

# J ESTUDIOS S JALISCIENSE

18

Noviembre de 1994

## SUMARIO

---

### INTRODUCCIÓN

Miguel Agustín Hernández Michel



**CELINA GUADALUPE BECERRA J.**

*El Colegio de San Ignacio. Una alternativa en la educación rural femenina durante el porfiriato*



**ANA MARÍA DE LA O CASTELLANOS**

*Ejutla: paisaje y cotidianidad a principios del siglo XX*



**OSCAR GARCÍA CARMONA**

*La instrucción básica durante el constitucionalismo en Ejutla*



**VICTOR MANUEL CASTILLO GIRÓN**

*La Cristiada: desarrollo y efectos en el suroeste de Jalisco*

# J ESTUDIOS JALISCIENSE S

## EDITORES

José María Murià, Jaime Olveda y Agustín Vaca

## ADMINISTRADORA

Angélica Peregrina

## APOYO TECNICO

Patricia Arellano

## CONSEJO EDITORIAL

Jorge Alarcón, Georges Baudot, Guillermo de la Peña, Juan Manuel Durán,  
Claudi Esteve Fabregat, Moisés González Navarro,  
José Luis Martínez, Heriberto Moreno

---

## SUMARIO

### INTRODUCCIÓN

Miguel Agustín Hernández Michel 3

### CELINA GUADALUPE BECERRA J.

*El Colegio de San Ignacio. Una alternativa en la educación  
rural femenina durante el porfiriato* 5

### ANA MARÍA DE LA O CASTELLANOS

*Ejutla: paisaje y cotidianidad a principios del siglo XX* 17

### OSCAR GARCÍA CARMONA

*La instrucción básica durante el constitucionalismo en Ejutla* 34

### VÍCTOR MANUEL CASTILLO GIRÓN

*La Cristiada: desarrollo y efectos en el suroeste de Jalisco* 47

Asociados numerarios de El Colegio de Jalisco:

Gobierno del Estado de Jalisco  
Universidad de Guadalajara  
Instituto Nacional de Antropología e Historia  
El Colegio de México, A.C.  
Concejo Municipal de Guadalajara  
El Colegio de Michoacán, A.C.

Estudios Jaliscienses

La responsabilidad de los artículos es estrictamente personal de los autores. Son ajenas a ella, en consecuencia, tanto la revista como la institución que la patrocina.



El Colegio de Jalisco  
5 de Mayo 321  
45100 Zapopan, Jalisco  
México

---

## *Introducción*

La historia de los pueblos se escribe a diario y todos somos partícipes de ella. Una muestra de lo anterior son los trabajos emanados del rescate de nuestro Archivo Histórico Municipal, que fueron presentados los días 28 y 29 de enero en el Coloquio “Ejutla: aproximación a su historia”, en conmemoración del 450 aniversario de la fundación de este pueblo. Un acto de gran relevancia organizado por El Colegio de Jalisco y el Honorable Ayuntamiento de Ejutla que presido.

El coloquio se llevó a cabo en el Teatro Axutla y resultó de gran interés para la población ejutlense en general, así como para los estudiosos que nos visitaron y se acercaron a nuestra historia. Hoy sabemos que Ejutla se fundó el 29 de septiembre de 1544; posteriormente se le concedió el título de Pueblo de San Miguel de Ejutla, el 5 de agosto de 1727, y el 31 de julio de 1875, por decreto del gobernador de Jalisco, Jesús Camarena, fue erigido municipio. También se nos dieron a conocer los paisajes, instituciones, personajes así como vivencias de nuestro pueblo, Ejutla, el cual a finales del siglo XIX y principios del XX era una estrella que brillaba en el sur de Jalisco.

Desgraciadamente, la modernidad y la falta de vías de comunicación, así como los acontecimientos que se sucedieron durante la Revolución y la Cristiada fueron aislando a Ejutla de la vida económica regional. Se llegaron a cerrar instituciones culturales y educativas como el Colegio de San Ignacio, en donde se educaban muchas niñas de la región, lo mismo que el seminario San José, recinto importante donde se preparaban los jóvenes de todo el sur de Jalisco. Los ranchos, uno a uno, fueron abandonados, los habitantes de Ejutla salieron para buscar en otros lugares la solución a las carencias que sentían en todos los aspectos, así como por la inseguridad existente en el Municipio.

Qué importante es para nosotros analizar nuestra historia, a fin de que, conociendo nuestro pasado, busquemos una solución a los problemas que hoy afronta la sociedad ejutlense de los albores del siglo XXI.

Creemos en la vocación de los pueblos. Así, gracias a sus condiciones geográficas y arquitectónicas, vemos a nuestro pueblo transformado en un lugar que ofrece la tranquilidad y la paz que los estudiosos de la

historia y los practicantes de las artes y la música, requieren para su creatividad. Actualmente, Ejutla se encuentra en espera de retomar ese liderazgo cultural que alguna vez tuviera en esta región

Quiero agradecer el esfuerzo realizado por El Colegio de Jalisco, en especial a su presidente, el doctor José María Muriá, y a la licenciada Ana María de la O Castellanos, coordinadora del coloquio “Ejutla: aproximación a su historia”, así como a los ponentes e investigadores de la Universidad de Guadalajara y del propio Colegio de Jalisco, por sus valiosos trabajos. Quiero dejar también mi testimonio de gratitud a las distintas autoridades y habitantes del municipio de Ejutla quienes con su interés, participación y hospitalidad hicieron posible el éxito del coloquio, mismo que hoy culmina con la publicación de esta Revista que contiene los trabajos que ahí se leyeron, y que quedan como muestra del esfuerzo realizado en favor del conocimiento de nuestra historia regional.

Miguel Agustín Hernández Michel

# *El Colegio de San Ignacio. Una alternativa en la educación rural femenina durante el porfiriato*

Celina Guadalupe Becerra J.  
*Universidad de Guadalajara*

En 1833, don José Antonio González Tinajero, párroco de Ejutla, decidió iniciar las actividades que llevarían al establecimiento de un convento que habría de convertirse en institución educativa de gran trascendencia para la región, y cuyo fruto serían cinco generaciones de mujeres de la zona Autlán-Unión-Tecolotlán, formadas en las aulas del Colegio de San Ignacio. Para dicha fundación, el señor cura contó con la vocación y generosidad de doña Faustina Rubio, dama ejutlense a quien se unieron sus dos hijas, y pronto se formó un grupo de mujeres que decidieron dejar sus actividades cotidianas para hacer vida en comunidad.<sup>1</sup>

Cierto que durante casi un siglo, en la mayoría de las poblaciones del rumbo, el plantel de San Ignacio fue conocido únicamente como "El Colegio", y con razón, ya que no había en muchos, muchísimos kilómetros a la redonda, institución alguna que tuviera por objeto atender la educación femenina. El de Ejutla era un caso que no se repetía en muchos lugares del campo mexicano en el siglo XIX.

La institución heredaba, sin embargo, una larga tradición cuyos orígenes se pueden situar en los tiempos novohispanos, cuando reinaba la idea de "mujer que sabe latín..." Por ello, durante la época colonial,

1. María Padilla de Michel. *Semblanza de Ejutla, Jalisco*. Guadalajara: Conexión Gráfica, 1988, p. 23.

la educación formal femenina generalmente se limitaba a la que proporcionaba, en primer lugar, el hogar, y enseguida las llamadas “escuelas de la amiga”, que funcionaban en casa de algunas damas que por inclinación o necesidad se dedicaban a la enseñanza de un reducido número de cuestiones: recitar algunas oraciones, repetir las preguntas del catecismo y labores de aguja. Con alguna frecuencia asistían también a “la amiga” niños que acompañaban a sus hermanas. En aquella época, los menores de 7 años eran llamados párvulos y de allí tomarían su nombre los planteles que impartían los primeros conocimientos. Los varones, a diferencia de las niñas, iban a “la amiga” para luego ingresar a otro plantel, mientras que para sus hermanas no habría ninguna otra posibilidad de continuar, de manera formal, con su educación.

Generalmente “las amigas” no sabían leer ni escribir y, en consecuencia, la instrucción que se proporcionaba a las niñas era prácticamente nula. En todo caso, tampoco era una oportunidad abierta a todos los grupos sociales porque no toda la población podía pagar la cuota que cobraba “la amiga”.<sup>2</sup>

Paralelas a “la amiga” habían aparecido en la Nueva España, desde el siglo xvi, las primeras instituciones educativas conocidas como “colegios de niñas”, pero no con un objetivo meramente educativo sino con la finalidad de proteger a huérfanas o desvalidas y preservarlas de los peligros del mundo mientras les llegaba el momento de “tomar estado”. Entre esos primeros colegios se pueden mencionar el de la Caridad, el más antiguo de todos, y el de Belem, establecido en el siglo xvii, ambos en la ciudad de México. En la mayoría de los casos se trataba de fundaciones piadosas donde se aceptaba exclusivamente a jovencitas sin fortuna y huérfanas, pero en otros convivían con las hijas de familias acomodadas que pagaban una colegiatura. La edad fijada para ingresar a estos establecimientos eran los 10 años y podían permanecer allí hasta los 25.<sup>3</sup>

La vida en el interior de estas instituciones que

2. Pilar Gonzalbo Aizpuru, *La educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*. México: El Colegio de México, 1990, pp. 322-323.

3. *Ibid.*, p. 327.

conservaban parte de su sabor medieval, adoptaba matices conventuales. En el reglamento del Colegio de la Caridad, por ejemplo, la preocupación principal era preservar la clausura para asegurar la honestidad, los hábitos piadosos y la laboriosidad de las internas. A pesar de haberse fundado para recibir niñas mestizas, con el paso de los años se convirtió en institución exclusiva para niñas que pudieran probar una limpia ascendencia española. Al principio, el Colegio de la Caridad se sostenía con fondos proporcionados por fundaciones piadosas, y hacia fines de la colonia, los donativos acumulados permitían al colegio contar con objetos valiosos y con el trabajo de sirvientas y esclavas que liberaba de las cargas más pesadas a las niñas. La instrucción que se impartía privilegiaba la costura, el tejido, el hilado de lana y el aprendizaje de la doctrina cristiana, mientras que la lectura quedaba relegada a segundo término.<sup>4</sup>

Siguiendo este modelo, en Guadalajara fue creado el Colegio de Santa Catalina de Siena para huérfanas pobres y virtuosas. Aunque fue una fundación seglar pronto pasó a manos de las monjas dominicas.<sup>5</sup>

En el siglo XVII aparecieron varios colegios con un sistema más abierto, en el que se admitía mayor número de alumnas pero siguiendo el modelo de internado-recogimiento y atendiendo más a las prácticas piadosas que a la instrucción.<sup>6</sup> La mayoría de estos centros estuvieron administrados por patronatos seculares que dependían de alguna autoridad eclesiástica.<sup>7</sup>

Finalmente, la instalación de las monjas jesuitas en la ciudad de México, en 1755, significó un cambio importante en la educación de la mujer. Esta fue la primera "amiga" pública y gratuita que hubo en la capital del virreinato, conocida también como el Colegio de las Monjas de la Enseñanza o Colegio del Pilar, donde las alumnas internas y externas eran instruidas en tres materias: lectura, escritura y costura. Poco después aparecieron el colegio de Indias y el de las Vizcaínas que siguieron este nuevo sistema.<sup>8</sup>

El Colegio de la Enseñanza funcionaba en seccio-

4. *Ibid.*, pp. 327-329.

5. *Ibid.*, 329.

6. *Ibid.*, p. 331-332.

7. *Ibid.*, p. 327.

8. *Ibid.*, pp. 325-326.

nes separadas: la de las religiosas, con relativa independencia de las educandas; la de las internas, que eran las que recibían la educación más esmerada, y la de las externas, que no tenían contacto con las internas por considerar arriesgado que hubiera comunicación frecuente entre la calle y las internas. Además, las externas sólo asistían a “la amiga” pública y por tanto eran menores de 10 años mientras que las pensionadas eran mayores.

Aunque el Colegio de la Enseñanza fue cambiando hasta parecerse mucho a sus predecesores en limitar el número de externas, se convirtió en modelo de un nuevo tipo de instituciones dedicadas a la instrucción de las niñas. Así, para fines del siglo XVIII, en el Colegio de San Diego de Guadalajara, fundado como internado tradicional, el estudio pasó a ocupar un lugar importante en las actividades de las educandas, aunque sin descuidar, por ello, el catecismo; también en Guadalajara, a partir de 1784, en el Colegio de la Caridad y Enseñanza (antiguo beaterio de Santa Clara) las monjas se dedicaron a las externas que asistían a clases en una “amiga” pública y gratuita.<sup>9</sup> Quizá el mejor ejemplo de la importancia que fueron adquiriendo los conocimientos de tipo científico o artístico, se encuentre en el Colegio de las Rosas en la ciudad de Valladolid, hoy Morelia, que adquirió fama por la excelencia de la formación musical que impartía.

Aunque estas instituciones educativas en manos de órdenes religiosas se vieron afectadas por los tiempos difíciles que vivió el país a partir de 1810 y sus dificultades se agudizaron con las Leyes de Reforma, su espíritu y objetivos continuaron vigentes, como lo demuestra la fundación del Convento de Ejutla que pronto se convirtió en la única opción para la instrucción de las niñas de la comarca. No es difícil imaginar que, en este caso, el aislamiento geográfico y el apoyo que tenía entre la población, lo ayudaron a sobrevivir en medio de decretos y sanciones que enfrentaban sus equivalentes en ciudades como Guadalajara, Morelia o México.

9. José Ma. Muriá (dir.). *Historia de Jalisco*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 1980, t. II, pp. 217-218.

El Colegio de San Ignacio en Ejutla, siguiendo fiel a la herencia colonial, se estableció con el sistema tradicional basado en la práctica de las virtudes cristianas, la piedad y las labores manuales. Sin embargo, los tiempos y las mentalidades habían cambiado y el plantel de Ejutla amplió sus horizontes. Para fines del siglo XIX, el nivel de su instrucción se distinguía por la atención concedida a todas las materias que señalaban los planes de estudio oficiales y porque aquéllas eran impartidas por profesoras, seculares o religiosas, egresadas de las escuelas normales que había en el país. Aritmética, Geografía, Química, Botánica, etc., ocupaban un lugar tan importante como la doctrina y las labores manuales, y era fama que los inspectores que visitaban el Colegio quedaban siempre sorprendidos por los amplios conocimientos que demostraban las alumnas.<sup>10</sup>

La ausencia de escuelas para niñas en la región, debió influir para que en el Colegio de San Ignacio se impartiera educación desde párvulos. En sus primeros años de labor, sólo había grupos hasta cuarto año de primaria, pero para principios del siglo XX se podían cursar los seis años. Así, las alumnas ingresaban alrededor de los 6 o 7 años de edad y después de completar todo el ciclo, había opción de continuar en el Colegio recibiendo lo que se llamaba "clases extraordinarias" que se dedicaban sobre todo a la práctica de labores manuales.

El grupo de religiosas fundadoras se desarrolló siguiendo las constituciones que la Parroquia había aprobado. Después se adhirieron a la orden de las Adoratrices de México porque las autoridades eclesiásticas encontraron que los reglamentos de ambas congregaciones coincidían, y así continuaron hasta 1908, cuando se les indicó que debían incorporarse a las Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento.<sup>11</sup> En esa fecha se cambió el hábito y desde entonces se sigue la misma regla. Este momento fue conocido en el pueblo como "la agregación" porque llegaron ocho religiosas enviadas desde la capital del país para apo-

10. Las entrevistas realizadas en Ejutla durante el mes de agosto de 1993 a la señora María Padilla de Michel y a las señoritas Amalia Zepeda y Guadalupe Díaz, así como las que tuvieron lugar en Guadalajara, con la señora Agueda Pelayo de Jiménez, en octubre de 1993 y con la señorita Guadalupe Michel, en enero de 1994, proporcionaron la información utilizada en esta parte del trabajo.

11. Padilla, *op. cit.*, p. 24.

yar la reorganización de la vida conventual y todavía hay quien recuerda que la adaptación no resultó fácil. Sin embargo, fue en esos momentos cuando el Colegio conoció sus mejores tiempos. Las religiosas recién llegadas contaban con una excelente formación y muchas dotes para la enseñanza de distintas disciplinas.

Aunque el objetivo principal de las Adoratrices era la vida contemplativa, debido a la ausencia de cualquier institución que se preocupara por la educación de las niñas en toda la región, se permitía que el convento de Ejutla desarrollara paralelamente las actividades de oración con las de enseñanza.

La comunidad llegó a componerse de 60 religiosas divididas en dos grupos: las del coro, con hábito tinto de lana, que pagaban dote al ingresar y se dedicaban a la atención de las alumnas del colegio y a la oración, y el grupo de las llamadas "sirvientitas de Jesús y María" que estaban encargadas de la cocina y el lavadero, y vestían de negro. En el año de 1900, el Colegio había alcanzado prestigio por toda la región y hasta la costa; contaba con 97 alumnas internas y 40 externas.<sup>12</sup>

Para entonces el Convento era, junto con la parroquia y el Seminario, una de las construcciones más notables del pueblo. Sus dos plantas albergaban tres secciones: la clausura, a la que sólo tenían acceso las religiosas; el internado, y el colegio con sus salones y corredores. La iglesia conventual servía a toda la población que podía participar en las celebraciones del Colegio. Las alumnas y las monjas se mantenían aisladas del resto de los fieles oyendo misa a través de la reja del coro. Esta iglesia era descrita como "un oratorio elegante con puertas y ventanas con vitrinas y tres albornotes (sic) de cristales".<sup>13</sup>

Según el inventario realizado en 1914, al clausurarse el edificio y convertirse en parte de los bienes nacionales, en la planta alta se encontraban la sacristía, una habitación con reja al templo, siete dormitorios, 18 habitaciones, baños y lavaderos. En la planta baja estaban varios salones de clases, una cocina con dos alacenas y otras habitaciones y corredores.

12. *Ibid.*, p. 100.

13. Archivo Histórico Municipal de Ejutla, en adelante AHME. Secretaría, 1914. Inventario levantado para clausurar el Convento y Colegio Clerical de Ejutla.

Dentro de la clausura existían varios salones, otra capilla, patios y corredores, cocina con tres departamentos y “una muy buena estufa para cocinar”, panadería, despensa y numerosas piezas, cuartos y corredores.<sup>14</sup>

La dirección y administración de San Ignacio siempre estuvo en manos de las religiosas, con el indispensable apoyo del párroco, y se sostuvo con las dotes aportadas por ellas y las colegiaturas que pagaban las alumnas (quince pesos mensuales para las internas, antes de la Cristiada). Para la población que no estaba en condiciones de pagar una pensión, se fundó el Colegio de San Vicente, que funcionaba en el primer portal del Colegio, para que todas las niñas del pueblo tuvieran oportunidad de estudiar los principios básicos de la lectura y escritura. Los grupos de San Vicente eran muy numerosos y estaban atendidos por las novicias “antes de entrar en religión”. Aunque aquí sólo se impartían el primero y segundo años, las niñas que se distinguían por su aprovechamiento y buena conducta, podían continuar gratuitamente en San Ignacio hasta concluir la primaria.

Las actividades del Colegio estaban organizadas por secciones de acuerdo con la edad de las alumnas. Esta división era esencial para mantener la disciplina y cuidar el buen ejemplo que debía darse a las más pequeñas ya que “la conversación de las grandes, ¿cómo va a ser oportuna para las chicas?”.

Las estudiantes podían ser internas o externas. Por lo general las niñas del pueblo sólo acudían a sus clases y regresaban a casa para tomar los alimentos (el horario era matutino y vespertino), mientras las internas provenían de las localidades vecinas. Sin embargo, no faltaban casos en los que las familias de Ejutla preferían el internado para sus hijas, algunas veces porque no les gustaba que éstas salieran tanto a la calle, otras, por circunstancias familiares especiales como la orfandad, etcétera.

Las alumnas del Colegio tenían reconocida fama por la belleza y calidad de las labores y manualidades que aprendían a realizar. Nombres y especies casi

14. *Ibid.*

desconocidas para las niñas de hoy en día ocupaban largas horas de paciente enseñanza por parte de las maestras (“la madre Ignacia Pérez era corajudísima, pero se dominaba cuando tenía que enseñar a enhebrar a las chiquitas”) y diligente esfuerzo de manos, ojos e inteligencia de las aprendices: *frivolité*, bolillo en sus carretes de madera, *macramé*, bordado en seda en bastidores de aro, bordados finos en bastidores de 4 patas, mandados fabricar especialmente, bordado sobre almohadilla y tachihual, tejido de origen indígena elaborado con telar de cintura. Quien no tenía algún trabajo pendiente para su casa, ayudaba a bordar manteles, colchas y ornamentos para la iglesia del convento.

Otras opciones eran flores artificiales, cocina y hasta cerámica, además de la clase de solfeo obligatoria, y la opción de tocar algún instrumento en especial. Durante una temporada hubo una orquesta integrada por las religiosas y se recuerda en especial a una de ellas que tocaba el violoncello con maestría. Ocasionalmente llegaban internas con el propósito de prepararse para el matrimonio, y en esos casos se dedicaban solamente a las actividades que tenían relación con la organización del hogar en las llamadas clases extraordinarias.

La dedicación a las labores propias del sexo femenino no impedía que se destinaran tiempo y esfuerzos a la instrucción de las alumnas. Los estudios se realizaban de acuerdo con el programa oficialmente establecido, y cuanta autoridad visitaba el plantel, invariablemente expresaba su admiración por el nivel que demostraban las alumnas.<sup>15</sup> Las materias que se estudiaban eran escritura, dibujo, lectura, aritmética y teneduría de libros, entre otras. Los tenderos del pueblo se encargaban de conseguir los textos que se necesitaban. Las horas dedicadas al estudio iban de las 8:30 a las 12:30 para las materias básicas y de las 2 de la tarde a las 4 para escritura, dibujo, coro o preparación de fiestas especiales. Después llegaban las clases de costura y bordado. Un telescopio y un laboratorio equipado

15. AHME. “Minutario” 1912, oficio 49.

para la clase de química daban muestra del interés por la formación en las distintas ciencias. La presencia de cuatro o cinco maestras normalistas que venían desde la ciudad de México o Guadalajara convertía al Colegio en una institución excepcional en el campo jalisciense de esa época, según consta en algunos documentos del Archivo Municipal, anteriores a la Revolución.<sup>16</sup>

Los recuerdos que conservan las alumnas de su época de colegialas la describen como "una vida preciosa, con todas las comodidades y aquella amplitud". Sin embargo, había también algunas ovejas negras que sufrían el internado como castigo por su mal comportamiento en la casa, o niñas de Ejutla que después de haber estado en el internado preferían cambiar al régimen de externas. Estos casos seguramente estaban relacionados con la estricta disciplina que imperaba. Los horarios debían seguirse fielmente; había horas de silencio que todo mundo está obligado a respetar y, por supuesto, todo contacto con el mundo masculino estaba terminantemente prohibido. Así las cosas, siempre había alumnas que se las ingeniaraban para divisar a los novios cuando salían de paseo a la plaza los domingos y galanes que se atrevían a rondar junto a los muros del Colegio. Los aprietos en que se veían las religiosas cuando llegaba el momento de fijar las notas en disciplina, mismas que debían ser leídas en la ceremonia pública de fin de cursos en presencia de padres de familia, autoridades civiles y el señor cura del pueblo, debieron ser mayúsculos, sobre todo cuando decidieron que resultaba embarazoso declarar que algunas alumnas tenían "mala" conducta. La solución para este problema, después de mucho pensarlo, fue escribir en el renglón correspondiente "Conducta: menos que mediana".

La influencia del Colegio en la vida de la región no se limitaba a lo que las educandas aprendían intramuros, sino que se extendía a toda la población a través de la celebración de diversos actos y ceremonias con diferentes motivos: una visita del señor obispo, la

<sup>16</sup> AHME. "Minutario" de comunicaciones oficiales, libro 7.

representación de pastorelas para la temporada navideña y por supuesto, la reglamentaria fiesta al finalizar cada curso escolar. En estas ocasiones asistía todo el pueblo, así como familiares de las internas procedentes de toda la región; alumnas y maestras se esforzaban por demostrar sus cualidades musicales, escénicas o literarias.

Un personaje que hizo época y que aún se recuerda en Ejutla, ya que su entusiasmo y capacidad para escribir y dirigir los festejos era excepcional, fue Dolores Ibáñez, profesora seglar que durante muchos años tuvo a su cargo la disciplina de las internas en el Colegio cuando el convento estuvo cerrado y las religiosas vivieron en casas del centro del pueblo, una de ellas conocida como El Telar.

Lolita escribió numerosas piezas teatrales para que fueran llevadas a escena por las alumnas de los distintos grados, la declamación oficial para festejar los 25 años de vida del Colegio, pastorelas y aún los versos que era costumbre cantar en las kermesses de Ejutla por las vendedoras del dulce llamado ate:

“Cuando yo estaba triste  
me cantó una golondrina  
y me dijo que viniera  
un ratito a la cantina.  
Vengan a comprar  
doy a 2 por medio  
y a 3 por real  
mirando que el tiempo  
está tan fatal”

“Todos ven que son hermosos  
del arco iris los colores  
pero más hermosas son  
las que andan vendiendo flores”

Dolores Ibáñez publicó en Guadalajara dos pequeños volúmenes con piezas para teatro escolar: *Atomos* y *Cenicitas*.

Autlán, El Grullo, Tecolotlán, Unión de Tula, Santa Rosalía, Soyatlán del Oro y Ayutla, entre otros, fueron los puntos de procedencia del alumnado cuya fama se extendió rápidamente. Los lazos establecidos gracias a la institución educativa se ampliaron y varios enlaces se concertaron entre Ejutla y estos pueblos. En los recuerdos de las exalumnas perdura todavía el de los viajes para visitar a las antiguas compañeras, ya convertidas en esposas de alguno de los hacendados o rancheros de la región.

Así, el feminismo del siglo XIX se expresó en la fundación de numerosas organizaciones que se han extendido hasta el siglo XX en muchos casos. La decisión de incluir en el programa de San Ignacio estudios y materias que no tenían nada que ver con la vida religiosa, lleva implícito mucho más que una simple aceptación de los reglamentos establecidos por las autoridades civiles. En un sentido amplio, habrá que situar a instituciones como el Colegio de Ejutla dentro de lo que Lavrin llama "la respuesta del cristianismo a los deseos de las mujeres a tener un lugar propio".<sup>17</sup> Los conventos y beaterios exigían un gran esfuerzo y participación organizada de todas las mujeres que los dirigían y habitaban.

El Colegio de Ejutla buscó combinar los ideales cristianos con las necesidades de conocimiento que se presentaban en la sociedad mexicana del Porfiriato.

#### EXTRACTO

*El Colegio de Ejutla, localidad del sur de Jalisco, nació con el fin de dar hogar y un espacio para la vida piadosa a las mujeres de la región. En sus primeros años funcionó con un reglamento que heredaba la tradición de los colegios de niñas y los recogimientos del período colonial. Las internas dedicaban la mayor parte de su tiempo a la oración y las labores de aguja.*

*Posteriormente, durante el Porfiriato, las autoridades eclesiásticas decidieron que la comunidad religiosa del Colegio pasara a formar parte de la orden de las Adoratrices Perpetuas y se presentaron cambios importantes en la*

17. Asunción Lavrin. (comp.). *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

*vida del plantel; llegaron religiosas procedentes de la ciudad de México y Guadalajara y se concedió gran importancia a la enseñanza de materias como Aritmética, Gramática, Geografía y Química entre las internas y se impartía instrucción para alumnas externas, con lo que el Colegio se convirtió en una institución de educación femenina con características excepcionales en el campo jalisciense.*

*Palabras clave: Jalisco, Éjutla, Educación, Mujeres.*

*La educación superior  
en el occidente de México*  
(2 vols.)

de Angélica Peregrina y Oscar García Carróna

publicados por  
El Colegio de Jalisco      Universidad de Guadalajara

---

## *Ejutla: paisaje y cotidianidad a principios del siglo XX*

Ana María de la O Castellanos  
*El Colegio de Jalisco.*

**E**ste ensayo de reconstrucción de la vida cotidiana del pueblo de Ejutla durante las dos primeras décadas de siglo XX, pretende recrear la diaria convivencia de una sociedad rural en la que las creencias, la vida privada, las costumbres, el trabajo, el ocio o la manera de entender la justicia, marcaron sus relaciones sociales.

El trabajo todo, es producto del análisis de la información encontrada en los libros de Minutarios del Ayuntamiento, localizados en el Archivo Histórico Municipal, y que van de los años de 1903 a 1922. Esta documentación nos permite conocer algunas descripciones del paisaje, así como la cotidianidad que vivía la comunidad ejutlense. En estos testimonios quedó registrado todo aquel asunto que pasó por la autoridad municipal, la correspondencia que llegó o salió de la propia Presidencia, así como los informes que nos revelan la manera en que los habitantes de este pueblo percibían su propio entorno. La mayor parte de estos escritos fueron dirigidos al director político del departamento de Unión de Tula, circunstancia que prevaleció hasta el año de 1917 cuando desapareció la división política por cantones. A partir de entonces, la correspondencia oficial tuvo como destino la Secretaría General de Gobierno.

En los pueblos, la figura del presidente municipal desempeñaba un doble papel: por un lado, regía los destinos públicos de su municipio, y por otro, al en-

contrarse en una comunidad pequeña donde los lazos sociales son estrechos, el edil se convertía también en juez de asuntos de orden privado. De tal modo, este funcionario público fue la pieza clave para decidir en qué momento aquello que no rebasaba el núcleo familiar, pasaba a ser del dominio público.

El llamado o citatorio a la Presidencia municipal, a solicitud o queja expresa de algún vecino, reclamaba la atención pública, y ahí lo cotidiano individual alcanzó los niveles de colectividad y dejó entrever la dinámica que desde lo profundo genera cualquier sociedad. Los problemas, que iban de lo simple a lo complejo, revelan también la calidad de las relaciones que se mantenían al interior de la comunidad. Así, por ejemplo, el pleito o denuncia pública representó el roce que sacaba a luz la complejidad misma del acontecer diario. Este no se plantea como una imagen estática detenida en el romanticismo del tiempo, sino que la propia recreación permite que nos acerquemos al devenir de los pueblos o ranchos, en donde la tranquilidad o apacibilidad se rompía cuando algún asunto pasaba a convertirse en un "andar de boca en boca". Los individuos eran culpados y juzgados, además, por los valores socioculturales que permeaban la población, en este caso, ejutlense.

"La vida cotidiana no está fuera de la historia, sino en el centro del acontecer histórico... es la vida del individuo"<sup>1</sup> y por tanto la esencia del desarrollo social. De este modo, la ordenación de la cotidianidad es un fenómeno nada cotidiano, en parte porque ello requiere conocer cuáles son los valores alrededor de los que se organiza una sociedad; implica llegar a entender, por ejemplo, el sentido de la justicia a partir de la personalidad y sensibilidad de cada uno de los que habitaron Ejutla durante esas primeras dos décadas del siglo xx.

A lo largo de estos años (1903-1922), el municipio de Ejutla sufrió múltiples transformaciones que marcaron su acontecer histórico. Durante el Porfiriato se distinguió como centro educativo para toda la región y una gran parte del estado de Jalisco; las agroindustrias

1. Agnes Heller. *Historia y vida cotidiana*. México: Grijalbo, 1985, p. 42. (Col. Enlace).

que se encontraban en su comarca imprimían dinamismo a la economía, tanto para los agricultores como para los comerciantes. Sin embargo, cabe destacar que al final de esta etapa (1921), una cantidad de ranchos y la propia comisaría de San Juan de Amula se desmembraron finalmente para erigir el municipio de El Limón. Esto propició muchos cambios en la conformación territorial del municipio. A principios del siglo xx, Ejutla sólo contaba con un juzgado de paz, encabezado por el primer edil en turno. Aquellos reos cuyos delitos eran mayores, se consignaban al juzgado establecido en Unión de Tula, como segundo departamento dentro del sexto cantón de Autlán.

El último censo que se realizó por disposición de Porfirio Díaz, en el año de 1910,<sup>2</sup> nos revela que en el municipio de Ejutla vivían 3 437 hombres y 3 390 mujeres, habitantes que se distribuían entre la propia cabecera, las haciendas de San Lorenzo, San Nicolás, San Buenaventura, Los Naranjos, La Cidra y El Divisadero, 42 ranchos, la congregación de El Palmar y la comisaría política de San Juan de Amula. Esta última alcanzó tal categoría el 26 de abril de 1903; las razones para ello fueron las mismas que se argumentaron, en 1921, para desprenderse de la municipalidad de Ejutla: 20 kilómetros de mal camino la separaban de su cabecera, contaba con un número aproximado de 2 000 habitantes en toda su comprensión, y en el pueblo de San Juan ya habitaban 700.<sup>3</sup> Así fue como este poblado se convirtió en la segunda comunidad en importancia, dentro del municipio, pues era un lugar de bastante tráfico por ubicarse en un cruce de caminos y mover un comercio de consideración.

En 1912, el municipio de Ejutla contaba con ocho caminos públicos, todos vecinales y de herradura, que lo comunicaban con Unión de Tula, Autlán, Tuxcacuesco, Tonaya, Chiquilistlán y Juchitlán.<sup>4</sup> El primero, que iba a Unión de Tula, era una cuesta bastante elevada y escabrosa y de mucho tráfico, por el mismo se podía ir a Juchitlán. La ruta para Autlán, también una cuesta elevada y de mayor tráfico, pasaba por los

2. Archivo Histórico Municipal de Ejutla (en adelante AHME), "Minutario" 1910, f.26.

3. *Ibid.*, 1922, f.30.

4. *Ibid.*, 1912, f.11.

ranchos de La Mesa, Salatillo y Parajitos; por esta misma vía se iba a El Grullo, pasando por el rancho de El Guamuchil. Un tercer camino se dirigía a San Juan de Amula, Tuxcacuesco, Tonaya y pasaba por los ranchos de Paso de la Cofradía, Amacuahutitlanejo, El Divisadero, San Roque, Higueral, San Juan de Amula y San Buenaventura, para luego tomar el rumbo hacia Tuxcacuesco. De San Juan de Amula se desprendía el camino para Tonaya, pasando por las inmediaciones del rancho de El Realito, de esta misma vía salía el camino que iba a Chiquilistlán y Juchitlán; éste tenía abundante tráfico y pasaba por los ranchos de El Estanco, Los Naranjos, San Nicolás y La Labor; de este último se desprendía el que iba hacia Chiquilistlán, pasando por el rancho de La Olachea. El último camino, de poco tráfico, iba a El Limón, cruzando por El Ranchito y La Peña.

Los mismos vecinos o dueños de los ranchos se encargaban de abrir otro tipo de brechas y de darles mantenimiento. Algunos propietarios elevaron quejas porque las personas que transitaban por los distintos potreros a través de veredas, en ocasiones derrumbaban y destruían los lienzos, y afirmaban que les causaban graves perjuicios al transitar por estos caminos que no eran públicos. Los ramales ferroviarios, a través de los cuales podían los ejutlenses trasladarse a la capital del Estado, fueron el de Ameca y Sayula.

El Municipio contaba con 10 000 has. de monte de pastos y otras 10 000 de monte eriazos, más 5 000 que se consideraban tierras de cultivo, principalmente de maíz y regadíos.<sup>5</sup> El valor que alcanzaban los terrenos, en 1903, era de treinta a sesenta pesos la hectárea; no existía facilidad para adquirir la tierra, pues a decir de las autoridades de la época, los dueños, generalmente, no se resolvían a venderla.<sup>6</sup>

En el ramo de la agricultura y la ganadería, en ese mismo año de 1903, se tenían como principales 22 fincas de campo y el número aproximado de trabajadores alcanzaba los 244. Los dueños vivían en Ejutla, Ciudad Guzmán, Tonaya, Autlán o Guadalajara.<sup>7</sup> Las tierras de cultivo con mayor rendimiento pertenecían

5. *Ibid.*, 1913, f.34.

6. *Ibid.*, 1903, 26 de Septiembre, f. s/n.

7. *Idem.*

a la Hacienda de La Cidra, propiedad de Genaro Cañedo y administrada por Sixto Pulido, con 40 habitantes, y la de San Buenaventura que producía a sus propietarios “pingües ganancias”.

La producción agrícola anual alcanzó los 40 mil pesos; las semillas principales fueron el maíz y el frijol; se cultivó caña de azúcar, plátano, mango, naranja, lima y aguacate, mismos que los ejutlenses sugerían que alcanzaban la calidad suficiente para la exportación. Otras semillas que se producían en el municipio fueron el cacahuate y las habichuelas, en pequeña cantidad; también la goma de mezquite y el copal. Se recolectaba café y garbanzo. El maguey silvestre se aprovechó para producir un ixtle que era de regular calidad, conocido vulgarmente como “pita”.<sup>8</sup>

En 1918, en plena guerra civil, la cantidad necesaria para el consumo de alimentos básicos fue de 5 000 hectolitros de maíz y 1 080 de frijol, pero lo que el municipio producía era lo siguiente: 3 640 hectolitros de maíz, y apenas 1 000 de frijol, por lo que existía un déficit de la producción frente al consumo. Se argumentaba que eso sucedía siempre, pues los terrenos eran de muy mala calidad.<sup>9</sup> En 1922, la producción que se alcanzó en el municipio fue la siguiente:

PROGRAMA AGRICOLA EN EL MUNICIPIO DE EJUTLA (1922)

Productos	Hectáreas que se sembraron de cada cultivo o litros de sembradura	Total de cosechas de cada cultivo en kilogramos hectolitros o cargas	Valor del Hilo hectolitro o carga en la plaza
Maíz	40 600 litros	40 000 hectolitros	\$ 1.50 hectolitro
Frijol	6 000 litros	15 000 Id.	\$ 5.00 hectolitro
Trigo	No se cultiva		
Cebada	No se cultiva		
Garbanzo	500 litros	100. hectolitros	\$ 9.00 hectolitro
Arroz	No se cultiva		
Caña de azúcar	135 hectáreas	70 000 kilos	\$ 0.16 centavos kilo

8. *Ibid.*, 1910, f. 33.

9. *Ibid.*, 1918, f. 44-45.

10. *Ibid.*, 1905, 13 Junio f.s/n.

11. *Ibid.*, 1905, 26 de septiembre.  
f.s/n.

La siembra se hacía a rabo de buey y se calculaban veinte litros de semilla de maíz por una hectárea.

La mayor plaga en la agricultura se presentó en el año de 1904, durante el temporal de secas, cuando aparecieron, en cantidad considerable, ratas y ratones de campo en las fincas rústicas de San Rafael y El Ranchito. Los roedores “de color bermejo o lo que es lo mismo, poco rojo y su tamaño como el de las ratas domésticas”,<sup>10</sup> llegaron hasta los cañaverales, que fueron los más perjudicados, y donde se calculó la pérdida como en un 25%. En Ejutla, a pesar de ser un municipio rural, durante los años que comprende este análisis (1903-1922), no se conoció ninguna organización agrícola.

En lo relativo a la ganadería, el número de cabezas, en 1903, alcanzó la cifra de 6 130; las razas que se criaban eran las del país y en pequeña escala la llamada americana (en realidad, europea: pinta de negro, lechera suiza y holandesa). Los terrenos planos e inmediatos a las corrientes de agua fueron los más apropiados para este tipo de ganado.<sup>11</sup>

En una sociedad eminentemente agrícola, la cantidad de quejas en torno a este rubro llegó a ser elevada. Así, encontramos robos de pastura, o la práctica del abigeato. Este tipo de conflictos ocasionaba que la propia Presidencia contara con un corralón especial para la detención de los semovientes. Se consignaban quejas que iban desde la invasión de ganado en pastizales ajenos hasta la acusación presentada, en 1905, por el robo de 150 manojos de hoja en los potreros de La Mesa del Pilar.

Los robos de animales que servían como medio de transporte en esa época, caballos, yeguas, mulas o machos, constituían las denuncias más comunes; generalmente los asaltos se daban en los caminos y ranchos, aunque no faltó aquel individuo que, durante la noche, se introdujo en algún corral del pueblo a robarse un caballo y, al ser perseguido, en la carrera cayó del animal y se fracturó una pierna. Los cerdos flacos y puerkas de pie para cría, también se convirtieron en botín, al igual que los burros; lo mismo se presentó el caso en que el delito se cometió en un

municipio y el producto se vendió en el vecino. En 1903, en el rancho El Chacalito, municipio de Autlan, a un pastor le desaparecieron treinta cabras, las cuales fueron rematadas días después en Ejutla.<sup>12</sup>

Se castigaba con multas que iban de 50 centavos a diez pesos o el arresto correspondiente a quien dejara vagar en las calles y demás lugares públicos o en los potreros, a toda clase de ganado; los animales debían ser conducidos por la policía a algún lugar para su consignación, y además los dueños debían pagar la manutención y daños o perjuicios causados en la propiedad ajena.

A la hora de lanzar acusaciones, la desconfianza de la población se orientaba hacia los "fuereños" y los llevaba a señalar a los habitantes de los ranchos o pueblos vecinos como responsables de los delitos, o por lo menos, dignos de investigación. En 1908, Emigdio Pimienta fue aprehendido por haber vendido a Mateo Michel dos puercas, una pinta y otra alazana, en veinte pesos; en su defensa, el tal Pimienta dijo que las había comprado en quince pesos a José Medina, de el rancho El Mentidero, pero la autoridad argumentó en su contra que

el precio es muy bajo respecto al valor justo de dichas puercas, las cuales son de cría, y además, dicho individuo no practica buena conducta, y el origen con que hubo dichos animales, se cree son robados;<sup>13</sup>

12. *Ibid.*, 1903, 30 de Septiembre.  
f.s/n.

sin ninguna otra prueba, el fuereño fue objeto de tal juicio y puesto a disposición del alcalde.

A pesar de que eran contadas las personas que se dedicaban a la apicultura y su producción apenas alcanzaba para satisfacer a la cabecera, los panales de abejas también fueron motivo de robo.

Por otro lado, las corrientes de agua que se aprovechaban en esos años fueron las del río San Juan, llamado también de San Nicolás, único que cruza el municipio; sus aguas se utilizaban en pequeña escala en riegos y abrevaderos; los dos arroyos de la jurisdicción nacían en propiedades particulares: el arroyo de

13. *Ibid.*, 1912, f.18.

14. *Ibid.*, 1919, f.46.

15. *Ibid.*, 1905, 27 de Julio. f.s/n.

Ejutla en la propiedad de Jesús María Alcocer y el arroyo de San Pedro en la de don Juan N. Michel. El curso del primero de ellos dividía a la población pasando por distintas huertas, y a 11 kilómetros, en el punto denominado Las Juntas, se confundía con el río San Nicolás. Al norte de la población había un ojo de agua llamado El Nacimiento, con corriente permanente, a donde la población acudía a paseos familiares.<sup>14</sup>

Para el aprovechamiento del agua, el Ayuntamiento estableció las condiciones y forma de cederla a los particulares. Reconocía como de su propiedad el agua del arroyo Ejutla en el trayecto dentro del fundo legal; por eso, a lo largo de este tramo existían cuatro tomas de agua. La primera llevaba más agua y se destinaba para los usos domésticos que, según informes de la época, “aunque puede decirse potable no se hace uso de ella más que para el aseo de la ropa, ello debido a sus malas condiciones de limpieza”.<sup>15</sup> Llegaba a las casas de los particulares por un acueducto o caño general de ladrillo y mezcla; el líquido se repartía a los caños particulares, que estaban hechos del mismo material, conectados al general, y se distribuía sin medida precisa de tiempo ni de volumen. Los dueños de las casas pagaban al Ayuntamiento una cuota anual de cincuenta centavos, lo cual producía al erario público un total de doce pesos al año. El agua de las otras tres tomas se destinaba a los regadíos y se conducía a los solares a través de acequias abiertas, construidas en su mayor parte de piedra y mezcla; durante los meses de marzo a junio estos canales casi no llevaban corriente.

Desde su nacimiento, el arroyo de Ejutla y las márgenes también se consideraban como baños públicos. Al respecto se reglamentó que ninguna persona debería andar desnuda en este lugar, so pena de incurrir en una multa que iba de 50 centavos a dos pesos o el arresto correspondiente. Los arroyos igualmente fueron centro de acopio de basuras, a pesar de que algunas administraciones prohibieron que aquéllas se depositaran en las corrientes de agua, y se sugería que fueran quemadas en los corrales. Fue una práctica común que

se tiraron los desechos domésticos al cauce de los ríos, o en los suburbios de la población y en los solares internos de las casas. Los mismos comerciantes recibían llamadas de atención por formar hogueras y encender zacate o basura que era parte del empaque de su mercancía, y se les conminaba a que los retiraran al campo.

Las condiciones generales y de servicios que se presentaban en Ejutla para las celebraciones del Centenario de la Independencia fueron las siguientes: no se contaba con un sistema completo de alcantarillado, las plazas, callejones y calles en su mayor parte se encontraban pavimentadas con piedra de castilla, no se contaba con parques o jardines.

Las principales calles eran La Florida, Panteón, San Ignacio, La Loma, Placeres, San Miguel, Palomas, Delicias, San Francisco, Esmeralda y Juárez. Sobresalían las familias de apellido Corona, Covarrubias, Chavarín, Díaz, García, González, Michel, Monroy, Pelayo, Robles, Santana, Uribe y Zamora.<sup>16</sup>

En términos de vivienda, los progresos realizados en la construcción de las habitaciones, puede decirse que consistían en una mayor altura de los techos, enjarre y blanqueo de los muros, mayor ventilación y luz; con ello se procuraron ventajas y condiciones de las que carecían las casas y habitaciones antiguas.<sup>17</sup> Las casas en el pueblo de Ejutla se asentaban sobre el Fundo Municipal, el cual se distribuía en 641 pisos. En 1916, por censos enfitéuticos anuales, ingresaron al municipio \$210.25.<sup>18</sup>

No existían hospitales, ni personas tituladas que ejercieran la medicina, pero sí quien empíricamente se dedicara a esa profesión, el señor Francisco Padilla, el cual además se encargaba de administrar la vacuna a la población, y en 1916 fue presidente municipal.<sup>19</sup>

En el Municipio no se tenía ningún mercado propiamente dicho. Existían los tendejones, casas de comercio con local apropiado o en ocasiones se acondicionaba el corredor o una pieza de la casa; de ellos se tiene noticia por sus clausuras o llamadas de

16. AHME, *Secretaría*, 1914, f.127.

17. AHME, "Minutario", 1910, ff.6-7.

18. *Ibid.*, 1916, f.17.

19. *Ibid.*, 1916, f.14.

20. *Ibid.*, 1914, 14 de Abril. f.s/n.

21. *Ibid.*, 1904, 23 de Enero. f.s/n.

22. *Ibid.*, 1904, 4 de Junio. f.s/n.

atención. Por ejemplo, de la panadería de don Gregorio Velazco, ubicada en la calle de la Palestina, y del tendejón de Félix Anguiano por la calle de San Francisco frente a la plaza principal. En la cuestión del comercio se presentaron algunos casos de intento de pasar por alto las disposiciones oficiales; entonces la propia Presidencia se encargaba de inspeccionar a aquellos que no pagaban impuestos y declaraban cerrado el negocio. Tal fue el caso de la siguiente certificación: Salvador Velasco “no ha cerrado su tienda porque la puerta de ésta es también la entrada de su casa”;<sup>20</sup> sin embargo el dueño prometía no realizar operaciones comerciales a excepción de la recaudación de sus cuentas, o libreta de fiados. Durante el año de 1904, se ejerció mayor vigilancia en el control de la venta de alcoholes.<sup>21</sup> La comercialización de licores ocasionaba el mayor número de roces entre las autoridades municipales y los propios tenderos. En más de una vez, la gravedad de la decisión llegó al grado de tener que consultarse directamente al jefe político de Unión de Tula, y prueba de ello fue la anuencia que solicitó la autoridad ejutlense para clausurar el expendio de José María Michel. Argumentaron que por estar dicha cantina a orillas de la población, no se ejercía la vigilancia necesaria por la policía y con frecuencia se originaban riñas o desórdenes, pues a ella concurría “la mayor parte de los individuos de mala conducta de la población”.<sup>22</sup>

Otro tipo de riesgos eran los que corrían los agricultores que comerciaban directamente, como fue el caso de Filemón García que, en Octubre de 1909, dio cuenta a la autoridad de que mandó a un hombre a vender una carga de camote a la Unión y “no ha vuelto”; sólo le remitió desde ese punto, con otra persona, el burro que llevaba la carga, y no el camote, ni su valor.

Los matanceros del pueblo fueron Amado Covarrubias e Ignacio González, con una rivalidad que se vio manifiesta el 26 de enero de 1916, cuando el último de ellos, a las tres de la mañana, pidió la llave al guarda

del rastro para introducir una res que llevaba pero, se quejó mas tarde Covarrubias, “no hizo más que soltar un novillo [propiedad del demandante] que estaba pegado al degolladero para el abasto de ese día”.<sup>23</sup>

Por otro lado, la lista de precios fijada al comercio para 1916, nos da una idea del tipo de alimentación y prácticas domésticas que se tenían en el pueblo de Ejutla.<sup>24</sup> Así, entre los abarrotes que se ofrecían al público estaban los siguientes:

23. *Ibid.*, 1916, f.8.

24. AHME, *Secretaría*, 1916, f.119.

LISTA DE PRECIOS FIJADA AL COMERCIO EN EJUTLA (1916)

Artículo	Medida	Precios
Arroz 2a. clase	Kilogramo	\$ 0.20
Azúcar 1a. clase	Kilogramo	\$ 0.16
Azúcar 2a. clase	Kilogramo	\$ 0.40
Almidón	Kilogramo	\$ 0.36
Canela	28 gramos por	\$ 0.30
Café crudo	Kilogramo	\$ 0.70
Café Molido	30 gramos por	\$ 0.05
Carnes de Res y Cerdo	Kilogramo	\$ 0.20
Cebo Plancha	Kilogramo	\$ 0.30
Cebo Labrado	Kilogramo	\$ 0.70
Cerillos buena clase	Caja	\$ 0.02
Cerillo corriente	Caja	\$ 0.01
Carbón	Costal Grande	\$ 0.30
Chocolate	80 gramos por	\$ 0.16
Frijol 1a. Bayo	Litro	\$ 0.08
Frijol 2a. de Color	Litro	\$ 0.06
Harina 1a.	Kilogramo	\$ 0.30
Harina 2a.	Kilogramo	\$ 0.20
Huevos	Cada uno	\$ 0.02
Jabón	200 gramos por	\$ 0.10
Jabón	Kilogramo	\$ 0.50
Leche	Litro	\$ 0.15
Leña	Carga 32 pares de cuenta	\$ 0.30
Manteca	Kilogramo	\$ 0.70
Panocha	Kilogramo	\$ 0.28
Papas	Kilogramo	\$ 0.16
Pan de Huevo	15 gramos Cocido por	\$ 0.01
Panes Blancos	20 gramos Cocido por	\$ 0.01
Queso	Kilogramo	\$ 1.00
Sal	Kilogramo	\$ 0.10
Tabaco		\$ 0.30

Maíz	Hectolitro	\$ 2.00
Ocote	Kilogramo	\$ 0.04
Manta 1a. Río Blanco	Metro	\$ 0.50
Manta 2a. Río Blanco	Metro	\$ 0.40
Manta 2a. Río Blanco	Metro	\$ 0.30
Percal Río Blanco	Metro	\$ 0.30
Percal "El Gato"	Metro	\$ 0.20
Cislanas Río Blanco	Metro	\$ 0.50
Calicol Fino	Metro	\$ 0.60
Calicol Corriente	Metro	\$ 0.30
Zefiros Algodón	Metro	\$ 0.75
Hilo "La Cadena"	Carreta	\$ 0.15
Hilo "La Cadena"	Bola	\$ 0.03
Hilo Bola Corriente	2 Bolas	\$ 0.03

El salario de un jornal, en 1900, era de 25 centavos diarios y en el lapso de esos 16 años no aumentó gran cosa, por lo que salta a la vista la carestía de vida que tenían los ejutlenses durante los años de la Revolución. Debe resaltarse que las denuncias de robo a las casas comerciales, generalmente fueron por el hurto de frazadas y dinero en efectivo.

El tráfico también estaba regulado; así, estaba prohibido correr a caballo por la plaza y calles o conducir reses sin cabresto, poniéndose en peligro de atropellar a alguna persona. También se prohibió entrar a caballo a las tiendas y demás establecimientos de comercio y andar con bestias por las banquetas.

El desarrollo de la agroindustria en Ejutla fue pujante durante los primeros años del siglo xx. Existían ocho ingenios o trapiches para elaborar azúcar y panocha, dos alambiques para extraer aguardiente de caña y una caldera para fabricar jabón. En 1903, el número de obreros en conjunto fue de sesenta.<sup>25</sup> La fábrica de panocha denominada El Realito fue propiedad de los señores Vergara y Ochoa. Otra fábrica fue la de Magdaleno Michel quien en el lapso de febrero a junio de 1914 declaró una producción de 6 400 kilogramos.<sup>26</sup> Otros que poseían molinos de caña fueron Mateo Michel, Rafael Michel y, en El Divisadero, Nicolás Michel. En La Cofradía, Melquiades Michel y

25. AHME, "Minutario", 1903, 26 de Septiembre. f.s/n.

26. AHME, *Secretaria*, 1914, f.1.

en El Ranchito, Jesús Santana. En 1918 todos estos trapiches se encontraban trabajando.<sup>27</sup>

Entre los distintos maestros de oficio y talleres que se establecieron en Ejutla estuvieron los siguientes: tres tenerías y al frente de las mismas: J. Guadalupe Flores, en la Calle A Núm. 20; Maximiliano Michel, en calle Florida Núm. 1; Amado Covarrubias, calle Arquitectos Núm. 4. Los herreros fueron: Donaciano Ruiz, calle San Ignacio Núm. 10; Francisco Ruiz, calle San Miguel Núm. 17; Juan Santana, calle Panteón Núm. 26. Hojalateros: Manuel Santana, calle San Francisco Núm. 36. Fabricantes de calzado: Jesús Uribe, portal Hidalgo Núm. 1 y Salvador Chavarín, calle Placeres Núm. 8. La fábrica de jabón fue propiedad de Amado Covarrubias, y se estableció en el portal Hidalgo Núm. 3.<sup>28</sup>

Los robos a los particulares también reflejan en gran medida la vida pueblerina de los ejutlenses durante los primeros años del siglo xx. Así, se presentaron denuncias por el robo de las cantinas (bolsas de cuero) o alguna petaquilla, esta última en todas las casas se utilizaba como caja fuerte o para guardar los objetos más preciados de la familia.

También se presentó el caso de algún delincuente que fue extorsionado para no ser denunciado, como fue la acusación en contra de Francisco Carrillo quien se introdujo en casa de Atanacio Flores y se le inculpó del robo de treinta pesos y fracción. En su defensa, Carrillo dijo que de ese dinero le dio quince pesos a Celso Ponce, quien supo de dicho robo y le exigió que le diera una parte para no denunciarlo.

El ocio, las distracciones y las festividades también formaban parte de la vida de este pueblo de Ejutla. La festividad religiosa más importante se celebraba el 29 de septiembre, día dedicado al santo patrono, San Miguel, con un novenario al que concurría una gran afluencia de visitantes de la región; aunque en ocasiones a esta gente se le catalogó como "de la más viciosa de las poblaciones vecinas, registrando desórdenes y delitos ante los cuales la policía municipal es insufi-

27. AHME, "Minutario", 1918, f.16.

28. *Ibid.*, 1923, f.14-15.

29. *Ibid.*, 1908, f.26.

ciente”.<sup>29</sup> Con el fin de guardar el orden público, se recurría a la gendarmería del Estado con sede en Sayula. La presencia de guardianes del orden extraños a la comunidad, provocaba una reacción de cierto temor y descontento.

Las tiendas, cantinas y demás establecimientos en que se expendían bebidas embriagantes al menudeo, permanecían abiertas desde las cinco de la mañana hasta las nueve de la noche. Se prohibía la venta de licor los sábados a partir de las doce del día y todo el domingo. La infracción a la anterior disposición se castigaba con una multa de uno a cinco pesos.

También de esta época viene la tradición de las corridas de toros con el acompañamiento de música, así como las clandestinas peleas de gallos y los juegos de azar. Las tocadas y la música, combinadas con el alcohol, fueron causa de relajamiento de las conductas de los habitantes de la población. De entre ellos surge un personaje como Luis Michel, de familia distinguida, que ponía en jaque a las propias autoridades. Así, el 25 de julio de 1909, a las 11:30 de la noche, el gendarme Julio Puentes declaró que “tratando de reducir, junto con otros compañeros, a un grupo de escandalosos encabezado por Luis Michel, este agredió fuertemente a machetazos al cabo Pedro Solano”;<sup>30</sup> no se logró aprehender a ninguno de los del desorden. Además, al ser reconvenido al orden, el grupo también atacó con piedras y piquetes.

El mismo Luis Michel siguió al margen de lo establecido, lo que provocó algunas calificaciones de la autoridad. Así, a

Luis Michel no se le entrega su guitarra quiridama porque dicha guitarra fue decomisada. Se le aprehendió porque andaba ebrio y escandalizando, tocando y cantando entre 10 de la noche y cuatro de la mañana, pretendiendo levantar a los cantineros, cosas que acostumbra hacer con bastante frecuencia. Además no es honrado ni trabajador, como dice en su ocurso, ni músico de profesión, que vive de esa carrera, pues toca la guitarra por gusto no por paga y sólo por beber el vino que le brindan los paseadores, pues en realidad es ebrio consuetudinario y que no hace caso de la familia ni le gusta trabajar. Ha sido castigado en esta unas veces con arresto y otros con multas, más de veinte veces.<sup>31</sup>

30. *Ibid.*, 1909, f.19.

31. *Ibid.*, 1907, 26 de Septiembre.  
f.s.n.

Este tipo de personajes fue el enemigo acérrimo de la autoridad y la policía, y que años más tarde se incorporó a las filas villistas.

Los ruidos y música también se reglamentaron. Así, se castigaba el hecho de que se tocara música o mariachi en los parajes o establecimientos públicos sin permiso escrito de la autoridad. El director de la música no debía comprometerse a tocar sin antes cerciorarse de que se hubiesen cubierto los requisitos de ley. Igualmente, se estableció que ninguna persona podría hacer uso de lenguaje obsceno o cantar epítetos deshonestos en un lugar o establecimiento público, so pena de castigo con una multa de uno a diez pesos o el arresto correspondiente. En la misma pena incurría la persona que contra las reglas del pudor y la decencia, hiciera alguna necesidad corporal en las calles y lugares públicos.

La reglamentación de la moral se extendía hasta prohibir a toda persona presentarse en público desnuda o con traje inmoral; hacer funciones o representaciones deshonestas en que de palabra o de obra se ofendiera la moral pública. Estaba prohibida la exposición y venta de objetos y postales que presentaran pinturas obscenas e inmorales, y si se daba el caso, se requisaban y el infractor sufría una pena que iba de 50 centavos a diez pesos.

Las relaciones familiares también trascendieron el plano de lo privado, al realizarse las denuncias en las cuales el espacio señalado es precisamente el núcleo familiar. El Presidente municipal también se convirtió en juez de la moral y las buenas costumbres. Las denuncias fueron de distintos tonos: desde las riñas entre mujeres, las cuales llegaron hasta los golpes o los latigazos, hasta el secuestro de algún niño por parte de uno de los padres; delitos de violación de mujeres jóvenes quienes vivían en ranchos apartados, o querrelas por injurias.

Resulta sorprendente el número de quejas que provenían de mujeres golpeadas, en donde además solicitaban castigo para sus maridos. Los adulterios también

32. *Ibid.*, 1909, f.32.

se ventilaron en la Presidencia municipal, y las acusaciones corrieron por parte de ambos géneros. Por ejemplo, Maximiana Uribe (N) fue acusada de huir de su casa para irse con Luis Covarrubias (N) “con quien vive como si fuese su marido”; y en otro caso, el de Mariana García (N), quien se quejó de que como a la una de la mañana, en la calle San Miguel, su esposo Félix Ramírez (N) le infirió varios golpes, y acusaba a su marido y a la cómplice de éste, Ambrosia Baltazar (N), del delito de adulterio “por cuya falta se originó el que la hubiera golpeado”.<sup>32</sup>

A pesar de que prevalecían la moral y las buenas costumbres, también se dieron los encuentros de amor clandestino, con todo el lenguaje que refleja la calidad de los mismos. De esta manera, para concluir, se incluyen fragmentos de unas cartas que “fueron a dar a la presidencia”, en las cuales también se refleja el significado o sentimiento alrededor de una fotografía. La señorita doña Guadalupe recibió una nota en donde el señor don Antonio le dice:

la manda saludar el último de sus amigos, el retrato que manda pedir no se lo e mandado porque pence que me lo dio no que me lo prestó, pero según eso me lo prestó, no me ase juersa. Se lo boi a mandar. Todo esto no era bano pero usted lo yso bano. Por cauza de usted me echaron a la carsel y me multaron y usted tomo reirse de mi, allí la pedian a declaraciones y llo dije que no abia lios para las mujeres, y el precidente a solas me dijo que ci queria ponerla en la carcel y le dije que no para que vea que no correspondo de esos modos.

En contestación, la ofendida señorita doña Guadalupe dice:

con mucho gusto tomo el lapis en mis manos para saludarlo desiando se incuentre vien como yo lo deseo que la que yo goso es muy triste. viera cuanto sentimiento me dio al saver lo que me manda desir del retrato [...] no si ami no me estorva ni me gusta para eso como a Ud. yo lo que quiero lo estimo pero yose lo mande pedir pa que no un dia con otro, se lo allaran y luego se lo vinieran a traer al presidente como lo saven aser, yo nunca le deseo un mal como Ud. a mi. como lo avisto que la sufrido por mi voca como Ud. que le a dicho a su esposa que yo lo e mandado a rogar [...] porque yo e mandado pedir el retrato, no es rogarle, yo aquí tengo los de Usted [...] el dia que guste venga por ellos. yo no me ingro con lo que no es mio [...] Benga para pagarle todo no crea que con verlo me lo como, no crea

que se comer jente, ni tanpoco le arranco ningun pedaso, a mi todavia no me pesa como Ud con ser que yo e savido tanto, que abla de mi [...] ganas tengo de platicar con Ud. para desirle lo que siento Ud a mi, y no andar contando nada. pero seguro lla a lo que veo lla no tiene disposition de verse conmigo. mandeme dicsir si tengo la dicha de platicar con Ud. otra ves... y es cuanto le dise la que no tiene verguensa [...]”<sup>33</sup>

33. AHME, *Secretaria*, 1923, f.s/n.

Muchos son los tópicos desde los cuales se puede desprender una imagen de la cotidianidad en la que se desarrollaron los ejutlenses de los primeros años de este siglo xx. La importancia de rescatar estas características de la vida pueblerina, en donde los problemas pueden parecer tan simples, radica en que nos permiten contrastar los cambios que en la propia cabecera municipal se han realizado. La población actual apenas alcanza la mitad de lo que en ese tiempo tenía. Ejutla quedó también fuera de los principales caminos que lo comunicaban a la capital del Estado. Tal vez ha cambiado el cauce de sus ríos y han quedado deshabitados algunos de sus ranchos, pero la vida cotidiana de esta comunidad sigue marcándose con muchas de las características que vienen desde el umbral de esta centuria.

#### EXTRACTO

*Este ensayo pretende recrear la diaria convivencia de una sociedad rural en la que las creencias, la vida privada, las costumbres, el trabajo, el ocio o la manera de entender la justicia, marcaron sus relaciones sociales.*

*Se abordan las condiciones que guardaba este pueblo entre 1903 y 1922: su importancia como centro educativo regional, y productor agrícola, la población que componía al municipio, sus haciendas, ranchos y congregaciones, así como la separación que tuvo de una gran parte de su territorio.*

*Se resaltan las actividades comerciales de los ejutlenses, el problema de la seguridad pública, así como los oficios diversos de la época, las festividades y algunos problemas domésticos que llegaron a ventilarse en la presidencia municipal.*

*El texto detalla características de la vida ejutlense que sirven para darnos una amplia idea de como lucía este apacible paraje de la región suroeste del estado de Jalisco.*

*Palabras clave: Ejutla, Jalisco, Vida cotidiana.*

# *La instrucción básica durante el constitucionalismo en Ejutla*

Oscar García Carmona\*  
*El Colegio de Jalisco*

Hablar de la instrucción básica durante el constitucionalismo, significa aproximarnos, de una manera general, a la concepción y definición de aquella enseñanza primaria de los años de 1903 a 1914, que tenía “el doble fin de cooperar á la educación física, intelectual, moral y cívica de los alumnos de uno y otro sexo y de impartirles los conocimientos generales más útiles para la vida práctica”;<sup>1</sup> también significa acercarnos a la instrucción pública de 1915 que tenía como objeto la “preparación adecuada del niño para la vida social” y que debía promover “el desenvolvimiento natural y armónico de todas las facultades del educando y que constituya un caudal de conocimiento de aplicación práctica”<sup>2</sup>

Por lo visto, porfiristas y constitucionalistas se dirigieron principalmente a formar un hombre individualista, de carácter universal, que encuadrara en la estructura de la sociedad selectiva del momento, con conocimientos que tuvieran aplicación práctica en la vida cotidiana.

De aquí que nos preguntemos, con ánimo de reflexionar sobre el presente y de seguir estudiando el pasado, qué estarían pensando aquellos estudiosos<sup>3</sup> que fueron comisionados en 1988 por el presidente Salinas para realizar un diagnóstico de la educación en México, al establecer que los contenidos del sistema de educación básica no son relevantes para las necesidades reales de los usuarios potenciales, porque no

\* Con la colaboración de Sonia Ibarra en la recopilación de información y revisión de originales.

1. *Ley Orgánica de la Instrucción Pública*. 1903, artículo 13.

2. *Reglamento general de la Instrucción Primaria*. 1915, artículo tercero.

3. Gilberto Guevara Niebla, Carlos Muñoz Izquierdo, Roberto Arizmendi y Alejandra Romo.

capacitan para resolver sus problemas prácticos. Ojalá podamos tener la respuesta o respuestas un día en la vida.

Retomando la relación presente-pasado, volvamos a la primera década del siglo xx, cuando la educación pública se ejercía predominantemente en los centros urbanos, ya que fue precisamente durante el Porfiriato cuando más creció en proporción el número de escuelas -urbanas la mayor parte-, y se acentuó el desarrollo desigual entre las distintas poblaciones, acrecentándose, a su vez, una serie de problemas sociales.

Según los datos registrados en la *División Territorial de los Estados Unidos Mexicanos formada por la Dirección General de Estadística de la Secretaría de Fomento*, en 1910, el 74.7% de los mexicanos eran analfabetas; es decir, de los 15 166 369 habitantes habidos entonces en México, 11 343 248 no sabían leer ni escribir. Jalisco, por su parte, para ese mismo año contaba con 878 178 analfabetas de una población absoluta de 1 208 855, que traducido en porcentajes sería equivalente al 72.5%.

La municipalidad de Ejutla, perteneciente en 1910 al Cantón de Autlán, tenía más o menos una población de 6 332 habitantes,<sup>4</sup> correspondiente al 7.93% del total del Cantón, sin embargo, no se tiene noticia sobre el porcentaje de analfabetismo.

El marco legislativo de la educación en el estado de Jalisco estaba formado por la *Ley Orgánica de la Instrucción Pública* y su *Reglamento* respectivo. La primera de 1903 y el segundo de 1904, ambos documentos expedidos por el entonces gobernador Miguel Ahumada.

La educación estaba organizada en tres niveles de instrucción: primaria, secundaria y profesional, y para ofrecer mayor campo de acción a la enseñanza, existían escuelas de párvulos, corrigendos y de adultos libres y presos. Los diferentes grados educativos eran gratuitos.<sup>5</sup> La primaria, además, tenía el carácter de laica y se dividía en elemental y superior. La primera se cursaba en cuatro años y era obligatoria para niños de

4. Se utiliza una cifra aproximada, puesto que es el resultado de sumar el número de habitantes de los 55 ranchos, 7 haciendas, 2 pueblos, 1 mineral, y 1 congregación registrados en la misma fuente de la *División...*

5. Tan sólo en el nivel profesional, el Estado reconocía "tener obligación de formar gratuitamente profesores de Instrucción Primaria" y subvencionadas Jurisprudencia, Medicina y Farmacia. Miguel Ahumada. *Memoria presentada a la XX Legislatura del estado de Jalisco en 2 de febrero de 1905, por el gobernador constitucional C. Coronel... Comprende el periodo transcurrido de 16 de septiembre de 1902 al 15 de septiembre de 1904*. Guadalajara: Tip. de la escuela de Artes y Oficios del estado de Jalisco. 1905, pp. 379-380.

6. *Ibid.*, pp. 379 y 381.

7. Esta escuela se abrió al servicio público con fecha 7 de febrero de 1906 como de nueva creación.

8. El gobernador del Estado, Miguel Ahumada, dispuso, el 26 de enero de 1907, la supresión de la escuela mixta de cuarta clase en esta población y en su lugar se establecieron dos, una para cada sexo, de la misma clase.

6 a 14 años; la segunda era tomada como complementaria de la elemental, con una duración de dos años más, y solamente obligaba a quienes pretendían ingresar al Liceo del Estado o a la Escuela Normal Mixta.<sup>6</sup>

Bajo los ordenamientos de estos documentos normativos, el municipio de Ejutla, desde 1906, contó con cinco escuelas oficiales, que eran una de niños y una de niñas en la población de Ejutla, ambas de tercera clase; 1 mixta en San Juan de Amula; 1 mixta en el Palmar y 1 mixta en San Nicolás. Estas, de cuarta clase, atendían a un promedio de 179 alumnos entre niños y niñas.

Para 1907, se aumentó el número de escuelas a siete, quedando de la siguiente forma: la de niños y la de niñas de Ejutla ambas de tercera clase; las de niños y las de niñas de El Palmar<sup>7</sup> y San Juan,<sup>8</sup> y la mixta de San Nicolás; estas cinco últimas de cuarta clase.

Para enero de 1912, el municipio contaba con ocho escuelas que eran la de niños y la de niñas de Ejutla, las de niñas y las de niños de San Juan de Amula y de El Palmar y las mixtas de San Miguel, San Nicolás y Acóatl; y ya para marzo-abril del mismo año se hablaba de nueve.

Con base en esta legislación de 1903, las primarias oficiales se clasificaron en cuatro categorías: de “Primera clase”, con enseñanza completa, es decir, elemental y superior; “las de Segunda”, nada más elemental y “las de Tercera” como las existentes en esta municipalidad, que impartían la educación primaria elemental en cuatro años con el siguiente programa:

En el Primer año se enseñaba: moral práctica, lengua nacional, aritmética, lecciones de cosas, nociones prácticas de geometría, dibujo, canto y gimnasia. En el Segundo: moral práctica, lengua nacional, aritmética, lecciones de cosas, nociones prácticas de geometría, dibujo, canto y gimnasia geografía, historia patria, escritura. En el Tercero, moral práctica, lengua nacional, aritmética, nociones de ciencias físico-químicas, geografía, geometría, historia patria, escritura, dibujo, canto y gimnasia. Para el Cuarto año, moral práctica, instrucción cívica, lengua nacional, aritmética, nociones de ciencias físico-naturales, geografía, geometría, historia patria, escritura, dibujo, canto, gimnasia y ejercicios militares. A las niñas se le enseñaba labores femeniles y economía doméstica.

En los establecimientos de “Cuarta clase” o rurales, la instrucción constaba de tres años y era de carácter rudimentario -nada más se enseñaba a leer y escribir- de esta forma, al abreviar el programa de la escuela rural, se dejaba en claro la importancia mayúscula de las zonas urbanas.

Las escuelas primarias operaban con el modo simultáneo o combinado y con el sistema de medio tiempo, es decir que “la asistencia de cada una de las secciones será de tres horas diarias, si concurre una sección por la mañana y otra por la tarde; o de seis horas diarias, si concurre una sección cada tercer día”.<sup>9</sup>

Solamente las escuelas de Tercera y Cuarta clase admitían niños y niñas, siempre y cuando fueran dirigidas por profesoras. El año escolar comenzaba, para los planteles de las tres primeras categorías, el día 7 de enero y terminaba el 31 de octubre, en total 10 meses, en tanto que para los establecimientos de “Cuarta clase”, se iniciaba el 7 de enero y concluía el 30 de septiembre, esto es, 9 meses.<sup>10</sup>

Las escuelas oficiales de la municipalidad fueron dirigidas por los siguientes profesores: la de Tercera clase para niños, en Ejutla, a cargo de Linibaldo G. Martinini y su auxiliar Manuel Sedano; la de igual clase para niñas, a cargo de Aurelia Flores y su auxiliar Trinidad González; las mixtas de Cuarta clase de San Juan de Amula y San Nicolás, a cargo de Juana Ramírez y Filomena Ramos, respectivamente; la de Cuarta clase para niños de El Palmar, a cargo de Longinos Cárdenas, y la de igual clase para niñas, en el mismo lugar, a cargo de Dolores Michel<sup>11</sup> y posteriormente María López.

La Junta de Vigilancia de Instrucción Pública tenía a su cargo la inspección y vigilancia de la buena marcha de las escuelas. Se encargaba de todos los asuntos administrativos y era lo que daba fe de la realización de los exámenes, integrando un jurado con miembros civiles, profesores y representantes de la propia Junta.

Cómo serían los citados exámenes públicos, que el

9. Ahumada, *op. cit.*, pp. 388 y 414.

10. *Ibid.*, pp. 379-380.

11. Hasta el 9 de enero de 1906.

pedagogo veracruzano Carlos A. Carrillo, en su interesante publicación *La Reforma de la Escuela Elemental*, menciona:

Vengo de un exámen, y vengo con la tristeza en el espíritu, con la desolación hasta lo más íntimo del alma; vengo espacado, huido á arrojar mi desesepración sobre el papel. Media hora de asistir á un lucido, á un brillantísimo espectáculo, en que niños de ocho años escribían cantidades de una vara, en que las lenguas y las gargantas elaboraban los tres por cuatro y los cinco por ocho en interminables cuentas de multiplicar y dividir, con la misma pericia, la misma regularidad, la misma prontitud, la misma perfección que una prensa mecánica va agarrando pliegos de papel, y los va aventando vestidos de letras. Los metros, los gramos, los meridianos, los cuadrantes, Fernel, la Academia de Ciencias, el termómetro centigrado, la densidad, el peso en el vacío; todo ha desfogado ante mis ojos en el espacio de unos cuantos minutos, todo repetido exactamente, admirablemente, demasiado admirablemente por desgracia. El contenido de los libros se había vertido, sin que se derramara ni una sola palabra, en los oídos de los niños, se había almacenado en su memoria sin que se evaporara ni una gota; y allí estaban delante de nosotros esos niños ostentando su memoria henchida, repleta, colmada de palabras, de puros sonidos que á cada pregunta brotaban de sus labios, como brotan las notas de un organillo cuando se da vuelta el manubrio.

No, yo no comprendo al niño convertido en máquina para repetir pensamientos ajenos, siquiera sean los más brillantes de los más insignes pensadores; niño quiere decir alma, inteligencia, corazón y vida, vida que aspira á la luz de la verdad, como la plantá á la del sol. Educar al niño, no es embodegar en su cabeza frases que otro cerebro elaboró, y que para él carezcan de sentido; no es vaciar en su memoria libros, es enseñarle á pensar por sí propio, á discurrir él mismo también; es en suma, ejercitar todas las fuerzas de su espíritu, darle impulso para que recorra su camino, prestar alas á su actividad para que tienda el vuelo al cielo luminoso de la verdad para la que ha nacido.

¡ Y á eso se llama educar á los niños! ¡ Y ese es el sistema de educación que prevalece, no en una escuela, no en una ciudad, no en un Estado, sino en todo México! Y así se forman en millares de escuelas centenares de millares de niños!<sup>12</sup>

El municipio, durante el periodo en cuestión, no tenía locales de su propiedad destinados a las escuelas, sin embargo, se informaba por parte de las autoridades que se procuró que las instalaciones que se tomaban en arrendamiento con el objeto de funcionar como escuelas, llenaran en lo posible las condiciones de comodidad. No obstante, las más de las veces se avisaba de la

12. Cit. en Luz María Sonia Ibarra Ibarra. *Nuestros educadores Jaliscienses*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-Facultad de Filosofía y Letras, 1992. [Tesis de licenciatura].

carencia completa de muebles, pues los pocos que existían se hallaban en muy mal estado.

Llaman la atención los constantes avisos, por parte de la Junta de Vigilancia, de la reducida asistencia a las escuelas, argumentando que “se debe a la poca aplicación y empeño que los padres de familia notan en los Directores y Auxiliares de dichas escuelas, por cuya razón más bien los mandan a sus hijos a las escuelas particulares que hay en esta población”.

En este periodo de la historia de la educación, queremos fijar la atención en dos aspectos que ponen de manifiesto las circunstancias vividas por los docentes: los criterios de selección y la inseguridad laboral.

Los informes de la Junta de Vigilancia señalaban la observancia de buena o mala conducta de los docentes.

En cuanto a la conducta que observaron los directores debo decir que la de Linibaldo G. Martinini, Director de la escuela de niños de este lugar es poco digna de su empleo o puesto publico, pues publicamente frecuenta las reuniones de la gente mas baja y desordenada del pueblo, perdiendo con esto la confianza que los padres de familia pudieran tener en él como director. Las de los otros directores fue buena.

Ante la falta de elementos objetivos para realizar la contratación de profesores, se echaba mano de recursos como la ortografía, caligrafía y redacción. Así, al recomendar a las posibles profesoras, se argumentaba que

reúne las condiciones necesarias para el desempeño de aquel empleo, me permito adjuntar una hoja de papel escrita de su puño y letra para que esa Superioridad se forme un ligero juicio de la capacidad de la referida señorita.<sup>13</sup>

Asimismo, la Dirección General de Instrucción resolvía basándose en dichos criterios:

no es posible extender el nombramiento que pretende la señorita Timotea Santana, por que, por el escrito de la interesada, que se acompaña, se ve que no es competente para dirigir una escuela.<sup>14</sup>

13. Archivo Histórico Municipal de Ejutla (en adelante AHME), “Minutario” de la Junta de Vigilancia, Ejutla, julio 31 de 1917.

14. AHME, Oficio 3830 de la Dirección General de Instrucción Pública, firmado por Abel Ayala el 18 de octubre de 1918.

El perfil requerido por la Dirección de Instrucción y por la misma sociedad, estaba basado fundamentalmente en la cuestión moral.

Al proponer personal para una de las escuelas, el representante de la Junta de Vigilancia se expresaba así:

Esta Junta de Vigilancia... se permite proponer al C. Manuel Pérez, persona que no reunirá las condiciones pedagógicas para regentear dicho empleo, pero que sabiendo como sabe, leer y escribir y contar con alguna corrección, á Juicio de esta Junta, puede desempeñar el empleo de referencia. En cuanto a conducta y buena educación no deja que decaer(sic) pues en sus actos, como ciudadano no tiene tacha".<sup>15</sup>

15. AHME, "Minutario" de la Junta de Vigilancia, Ejutla, julio 31 de 1918.

En otro comunicado, la Junta de Vigilancia

se permite proponer por Director de la E. de niños del lugar de referencia al C. Jesús Sandoval, persona que en nuestro concepto podrá desempeñar con algún acierto ese empleo, pues son notorias su honradez, moralidad y buena conducta y aunque sus conocimientos en materia de educación e instrucción escolar no son brillantes.<sup>16</sup>

16. AHME, "Minutario" de la Junta de Vigilancia, Ejutla, marzo 30 de 1917.

Las virtudes morales preocupaban prioritariamente a los ciudadanos y a los responsables del ramo educativo, quienes solicitaban información sobre "la conducta moral" de los directores y maestros a la Junta de Vigilancia. Era tal la importancia dada a este aspecto, que representó un serio elemento que puso en juego la seguridad laboral de los profesores.

Singular resultó, por ejemplo, el caso de la Escuela Elemental para niños en Ejutla que, a juicio de la Junta

no está atendida convenientemente por la circunstancia de que el Director y la Auxiliar de la misma, según el común sentir de varios padres de familia que por ese hecho se rehusan á que ingresen a la Escuela sus hijos -cultivan relaciones amorosas; quizá ilícitas; pero que perjudican á la buena marcha del plantel que esa Dirección les ha encomendado.<sup>17</sup>

17. "Minutario" de la Junta de Vigilancia, Ejutla, abril 8 de 1918.

Como respuesta, la Dirección de Instrucción ordenó el cambio de la Auxiliar a la Escuela Elemental de niñas, afectando desde luego a la Auxiliar de aquel lugar, que no estuvo muy de acuerdo en hacer el

cambio. Tampoco lo estuvieron los padres de familia que rechazaron el movimiento. Finalmente, las maestras quedaron en sus puestos iniciales, y el Director y su Auxiliar continuaron impartiendo clases en la Escuela Elemental para niños, y tal vez el romance. Sin embargo, los alumnos vieron alterados sus cursos durante los dos meses que duró la gestión.

De esta forma la Junta de Vigilancia tuvo razón: gracias a su oportuna intervención, la relación que guardaban los docentes afectó la buena marcha del plantel.

El vaivén revolucionario dañó también la seguridad laboral de los docentes, pues en determinado momento se resolvieron las posiciones de los maestros de acuerdo con la facción en el poder. Un caso ilustrativo es el de Rodolfo C. Gómez y Efrén Zepeda en la Escuela Elemental para niños de Ejutla. El primero ocupó la Dirección de dicha escuela desde 1913; sin embargo, para 1914 fue cesado por faltar al artículo 146 del Reglamento de Instrucción Pública.<sup>18</sup>

Efrén Zepeda ocupó su lugar hasta noviembre de 1915, en que Roberto Moreno, jefe de la brigada convencionista, otorgó dicho nombramiento de nueva cuenta a Rodolfo C. Gómez, esto, desde luego, sin la aprobación de la Dirección de Instrucción.

Con la toma de control del gobierno jalisciense por parte del Ejército constitucionalista, el *Boletín Militar* señaló:

Y si algo merece en Jalisco una especial atención de parte del nuevo gobierno es la instrucción pública, tan abandonada desde los tiempos de Ahumada y tan pisoteada y ultrajada por los enemigos de la enseñanza liberal y verdaderamente científica, y por aquellos que desde hace tantos siglos están empeñados en mantener al pueblo en la ignorancia.<sup>19</sup>

Cabe destacar que la documentación proveniente del ramo educativo en Ejutla y otras poblaciones, hacen mínima mención de la revolución. Una de esas raras referencias de que hubo un movimiento social por esos años, es un documento fechado el 26 de agosto de 1914, en el que se informa al Director General de Instrucción Pública que no "tuvieron ningunos desper-

18. A la letra señala: Serán motivos de destitución de los directores de las escuelas oficiales:

I. Observar una conducta notoriamente mala en la vida pública ó privada.

II. Imponer á los alumnos penas infamantes o tratarlos habitualmente con aspereza.

III. Enseñar alguna religión ó establecer prácticas de cualquier culto en la escuela.

IV. Notorio abandono de los deberes que les imponen la ley de instrucción y este reglamento.

V. Recibir de los padres ó tutores de los niños retibución por los trabajos oficiales.

VI. Resultados insuficientes en la enseñanza comprobados en dos visitas consecutivas practicadas por el inspector escolar.

VII. Ser condenados judicialmente por algún delito.

19. *Boletín Militar*. Guadalajara, 28 de julio de 1914.

20. Cabe señalar que de los 133 decretos expedidos entre 1914 y 1915, 69 fueron suscritos por Manuel M. Diéguez, y 56 por Manuel Aguirre Berlanga, 8 por Tomás López Linares.

21. Cit. José Parres Arias, *Estudio de la legislación constitucionalista de Jalisco y sus decretos constitutivos. 1914-1915*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-Instituto Jalisciense de Antropología e Historia. 1969, pp. 15-16, (Serie: Historia, 11).

22. *Colección de los decretos, de circulares y órdenes de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado de Jalisco*, Guadalajara: Tip. de Banda et. al., 1872-1926, t. XXVII, pp. 37-40.

fectos las escuelas oficiales, ni el mobiliario sufrió nada con motines de la pasada revolución”.

El gobierno constitucionalista se enfocó a efectuar cambios en la *Ley Orgánica y en el Reglamento de Instrucción Pública*, vigentes desde 1903 y 1904 respectivamente. Fueron 133 los decretos promulgados para tal efecto por Manuel M. Diéguez, secundado por Manuel Aguirre Berlanga y Tomás López Linares -quienes en varias ocasiones lo sustituyeron al frente del Ejecutivo estatal.<sup>20</sup> En esos decretos se definió la postura del Gobierno ante la educación.

Para ello, reformó, aunque superficialmente, la *Ley Orgánica* vigente. También otorgó facultades a los presidentes municipales para que pensionaran a estudiantes pobres y aventajados de sus localidades y concluyeran así sus estudios preparatorios y profesionales en Guadalajara. La cuota asignada para cada caso fue de quince pesos mensuales.

Luego, con base en el *Programa Liberal y Manifiesto de la Nación* del 1º de junio de 1906 -que señalaba la necesidad imprescindible de “lograr que la instrucción laica se imparta en todas las escuelas sin ninguna excepción”-<sup>21</sup> el 4 de septiembre de 1914 expidió el decreto 24, en donde expuso los lineamientos de la política fundamentada en el laicismo.

En su primer artículo declaró de interés público la instrucción que se impartiera en la Entidad, otorgando autoridad al Gobierno para que interviniera por medio de los inspectores en todos los centros educativos. Fijó el laicismo como base ineludible de la instrucción, en vista de que “estudios... demuestran la eficacia del sistema laico en la enseñanza y la superioridad incomparable sobre el que persigue la propaganda religiosa en planteles educativos”, y con el objeto de que las corporaciones privadas no burlaran los fines del Gobierno, estableció, en el artículo segundo, que las escuelas particulares solamente podrían abrirse al público previa incorporación a las oficiales y conversión total e inmediata al laicismo.<sup>22</sup>

Además, prohibió en Jalisco el establecimiento de

seminarios conciliares por “razones de seguridad pública”.<sup>23</sup>

Una vez definido el marco jurídico de la política educativa del régimen constitucional jalisciense, se procedió a poner en práctica tales lineamientos. Tal es el caso en que la Autoridad Política de Ejutla nombró, el 23 de septiembre de 1914, a las señoritas Ignacia Mercado y María de los Dolores Ibañez para que se encargaran de cuidar la casa conocida con el nombre de “Colegio de San Ignacio”, con un sueldo mensual de quince pesos cada una. Pedro Díaz y Remigio Ramos recibieron el suyo para que como mozos trabajaran bajo su dirección en el cultivo de las huertas y jardines anexos.<sup>24</sup>

Además, el 3 de julio de 1915 fue expedido el decreto 71 que contempló reformas en el orden educativo de manera radical, con el fin de formar una nueva sociedad, con base en que la “educación del pueblo no estriba solamente en la destrucción del analfabetismo, sino en el desarrollo gradual y armónico de las facultades de los individuos”, todo ello sobre elementos científicos y racionales.<sup>25</sup>

Igualmente reiteró lo ya estipulado en el decreto número 24, en el sentido de hacer valer ampliamente el laicismo, al proponerse evitar que la escuela se convirtiera en un “centro de propaganda política o religiosa”, pero que sí fuera la “modeladora de las justas aspiraciones del hombre para hacerlo culto y la reguladora de sus energías para darle carácter”.<sup>26</sup>

En términos generales, los decretos 24 -de 4 de septiembre de 1914- y 71 -de 5 de julio de 1915-, plantearon los lineamientos reguladores de la enseñanza en el estado de Jalisco durante la fase previa a la Constitución de 1917. Todavía sobrevendrían algunos cambios relativos a niveles escolares o a escuelas, casos específicos que se trataron sobre la marcha.

Las reformas administrativas y educativas realizadas por el gobierno constitucionalista de Jalisco, quedaron concentradas en el *Reglamento General de la*

23. *Idem.*

24. AHME, “Minutario” del Ayuntamiento de Ejutla, septiembre 23 de 1914.

25. *El Estado de Jalisco*. Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Guadalajara, 7 de julio de 1915.

26. *Idem.*

*Instrucción Pública*, emitido el 14 de septiembre de 1915.

Establecía la uniformidad de la escuela primaria, en el sentido de organización, programas, y regímenes administrativos y disciplinarios. La dividía en “elemental”, de carácter obligatorio, y en “superior”, de tipo opcional, “para quienes pretenden ampliar sus conocimientos”. Por esta última razón, el nivel superior era obligatorio para ingresar a las escuelas preparatorias o especiales.

Asimismo, propuso una nueva clasificación para los planteles oficiales, de acuerdo con diversos criterios:

- a) Por el número de años escolares:  
escuelas rurales, 2 años mínimo;  
elementales, de 4 años obligatorios; y  
superiores, 2 años adicionales a los 4 de elemental,
- b) Por la cantidad de personal docente:  
escuelas de organización perfecta,  
director sin grupo y cada grado con un maestro titular y un ayudante; y  
de organización completa,  
director con uno o dos grupos a su cargo, y cada profesor ayudante hasta con dos grupos.
- c) Por los alumnos:  
unisexuales y mixtas.
- d) Por el tiempo:  
escuelas de tiempo completo, asistencia mañana y tarde; y de medio tiempo, matutuna o vespertina.
- e) Por la ubicación:  
escuelas fijas, sin cambiar de lugar (entre éstas las llamadas centrales, que ocupaban el centro del distrito escolar); y  
ambulantes, las que mudaban de lugar periódicamente.<sup>27</sup>

27. *Ibid.*, 22 de septiembre de 1915.

La Dirección General de Instrucción Pública se hizo cargo de la enseñanza, para que se cumpliera estrictamente la norma de obligatoriedad.

Las siete escuelas del municipio de Ejutla, ya con la organización de la Dirección, quedaron comprendi-

das en la sexta zona escolar,<sup>28</sup> que tenía un total de trece. Para 1918, la asistencia a las escuelas era de 279 niños y 205 niñas para un total de 484 estudiantes atendidos por 8 maestros. Con base en los datos censales de 1910, el porcentaje de la población en las escuelas fue del 7.09% demostrando un pequeño ascenso ya que para 1917 fue del 6.48.<sup>29</sup>

El esfuerzo del Gobierno Constitucionalista de Jalisco por mejorar el ramo de educación, quedó patentizado en los diversos decretos y reformas introducidas por Diéguez, quien con base en las ideas liberales buscaba formar e ilustrar al pueblo. No obstante, este esfuerzo no escaparía ni siquiera de las críticas de los propios empleados de la Dirección de Instrucción, mucho menos de particulares ni de la prensa,<sup>30</sup> que antes había apoyado la nueva concepción educativa. Esta circunstancia provocó la preocupación del Gobierno y ordenó que se llevará a cabo un estudio que condujera a formular una ley de instrucción. El conducto fue el Congreso local que comisionó al diputado Ambrosio Ulloa para la elaboración del nuevo precepto educativo.

Las reflexiones a las que llegó el citado Ulloa, fueron que las deficiencias de la educación resultaban del hecho de estar fuera de su realidad los planteles educativos, y que los teóricos del momento, bajo el influjo de las experiencias de otras regiones del país y del extranjero, habían querido dar un salto a alturas inaccesibles aún para la Entidad. Por otro lado, argumentaba que tales problemas en el desarrollo educativo no fueron provocados por las leyes existentes, pues “puede decirse que no hacen falta buenas leyes”, sino personas “que las cumplan dirigiendo con acierto el organismo social creado por ellas”.<sup>31</sup>

Así se ve que la misma ley, ejecutada por distintas direcciones da distintos resultados prácticos; pero como últimamente se ha llegado a una especie de anarquía, o cuando menos confusión en asuntos de instrucción, supuesto que por simples circulares, se han modificado preceptos reglamentarios y aún legales, importa definir las bases fundamentales de la enseñanza de acuerdo con las nuevas orientaciones políticas y las especiales en este ramo.<sup>32</sup>

28. Integrada por Autlán, Ayutla, Cihuatlán, Cuautla, El Grullo, Purificación, Tenamaxtlán y Unión de Tula.

29. *Gaceta Municipal*. Guadalajara, t.II, enero-febrero, 1918.

30. Cfr. editoriales del *Boletín Militar*, titulados “El porvenir de la instrucción en Jalisco”, de 28 de julio de 1915 y “Qué pasa en el ramo de instrucción”, del 29 de agosto siguiente.

31. Archivo del Congreso del Estado. 1918, caja 15.

32. *Idem*.

Hoy en día el plan de estudios de la educación primaria refleja problemas que tuvieron su origen en el periodo que se expone aquí, al no reconocer diferencias entre zonas urbanas y rurales; entre diversas etnias y la población mestiza; tampoco distingue los diferentes contextos socioculturales y las variadas zonas sociogeográficas en que vive la población del país. El calendario escolar, los libros de texto y los requisitos de ingreso son uniformes. La educación primaria no es culturalmente relevante para los sectores rurales, los urbanos marginados, ni la población indígena.

#### EXTRACTO

*El trabajo presenta una panorámica general de la educación básica en Ejutla y su relación con la política educativa estatal durante el periodo llamado del constitucionalismo.*

*El punto de partida es la primera década del siglo XX, con la situación de la política educativa del régimen porfiriano y, el marco legislativo de la educación en el Estado de Jalisco.*

*Lo anterior sirve de antecedente a la relación explicativa de la actividad educativa en la población de Ejutla, con respecto a número de escuelas, problemas laborales, contratación de profesores, actividad de la junta de vigilancia e, incidencia de la política educativa estatal.*

*Palabras clave: Jalisco, Ejutla, Legislación, Junta de vigilancia, Escuela, Maestros.*

---

# *La Cristiada: desarrollo y efectos en el suroeste de Jalisco*

Victor Manuel Castillo Girón  
*Universidad de Guadalajara*

**E**n el presente trabajo intentaré dar cuenta de la situación vivida en los años veinte y treinta por la población de cuatro municipios de Jalisco vecinos de Ejutla; estos son Atengo, Juchitlán, Tecolotlán y Tenamaxtlán. Referiré particularmente las tensiones y hechos de armas en que participó la gente de esta región a raíz del conflicto conocido como la Cristiada.

En ese sentido, la primera parte del documento expone las condiciones imperantes en los años previos a la guerra; enseguida presentaré algunos rasgos generales de los hechos de armas en que participa la gente de la región; luego hablaré de las formas en que llega y se da el apaciguamiento; y por último apuntaré algunos aspectos de la “vida pacífica” inmediatamente posterior.

Para ello me sustento en información proveniente de libros especializados en el tema, pero sobre todo de lo que he escuchado de un gran número de personas que vivieron aquellos días, así como de datos leídos en documentos de los archivos municipales y privados de la región, y de algunos archivos públicos de la ciudad de Guadalajara.

## **Condiciones previas**

En la primera mitad de los años veinte, la vida de la población fue notablemente marcada por la aplicación

de los ordenamientos escritos en la constitución política recién nacida.

En ella se veía que el fraccionamiento y repartición de tierras podía ser una realidad cercana, y tanto los peticionarios como los dueños de terrenos se apresuraron a tomar ventaja poniendo en juego mecanismos que hacia 1923 dejaban ver graves dificultades. Por una parte, grupos de agraristas en las cuatro cabeceras municipales y en Cofradía de Atengo, Quila, Soyatlán y Tacota, insistían en la afectación de fincas vecinas para formar sus ejidos; por la otra, los ricos (sobre todo los de medianos recursos que con dificultad habían sobrevivido a la revolución) usaban sus relaciones externas y contemporizaban con el clero local (que seguramente resentía el contenido anticlerical de los artículos 3, 5, 27 y 130 constitucionales),<sup>1</sup> con lo que no sólo recobraban el control sobre las autoridades locales, sino también imbuían en la gente la reprobación al reparto agrario y por ende a los agraristas.

En tal sentido, vale traer a colación un documento del archivo municipal de Tecolotlán fechado en 1923:

los enemigos de los agraristas pretenden borrar una parte de los miembros que aparecen en el censo agrario, resultando un total reducidísimo por motivo de la presión por parte de la clase pudiente y aún por el comisariado del ayuntamiento para el efecto. Enseguida se han tomado muchos empeños, en llamarlos para que se borren haciéndoles presente mil consecuencias imaginarias, valiéndose del Cura del lugar que ha tomado parte activísima en el asunto y que es parte suprema integrante en el poder municipal; porque ni un paso da el Ayuntamiento sin previo acuerdo del Cura... El señor .... Muncipe en funciones, a la sombra de su cuñado ...(un diputado) es el que más alboroto hace entre esta sociedad; ha expedido consignas a todo el comercio para que se nos niegue la venta de artículos de consumo a todos los agraristas; a los Hacendados para que se nos niegue el trabajo y toda provisión debida y, además, como punto principal, busca los medios de asesinarlos a los que dirigimos el negocio.<sup>2</sup>

Así, no es impertinente señalar que los matices regionales siguieron un andar marcado por los fuertes desdenes y desavenencias entre el gobierno federal y los eclesiásticos. Aquél, valiéndose de los preceptos de

1. Para abundar en este punto veáse Francisco Barbosa Guzmán, "La Iglesia y el Gobierno Civil" vol. VI. *Jalisco desde la Revolución*. Mario Aldana (coord.) Guadalajara: Gobierno de Jalisco-Universidad de Guadalajara, 1988.

2. Archivo Histórico Municipal de Tecolotlán (en adelante AHMT), Caja "oficios y circulares. Secretaría de Gobierno". Oficio del 26 de octubre de 1923.

reparto agrario marcados en la Constitución, allegaba a su voluntad la población aspirante a dotaciones ejidales;<sup>3</sup> la Iglesia, por su parte, con apoyo de las familias "acomodadas" favoreció

los ejercicios espirituales, centros de catecismo, escuelas en los ranchos con serria vigilancia en que se estudiara y explicara la doctrina cristiana, e incluso, a partir de 1925 promovió la coordinación de la Unión Popular (UP), organización a la que podría pertenecer toda persona de buena voluntad<sup>4</sup>

y que en un futuro próximo habría de convertirse en rector de las acciones que efectuaría la feligresía para salir en defensa de la "encarnecida [sic] Esposa de Jesucristo":<sup>5</sup> en un primer momento, con un movimiento de resistencia relativamente pasivo, y después levantándose en armas contra el gobierno encabezado por Plutarco Elías Calles, al grito de "Viva Cristo Rey y Santa María de Guadalupe", es decir, lanzándose a esa lucha armada que se dio en llamar la Cristiada.

## La guerra

En 1927, cuando el año apenas arrancaba, las circunstancias regionales eran poco halagadoras para los amantes de la paz. Por entonces los conflictos que venían sosteniendo "los altos dignatarios de la iglesia católica de México"<sup>6</sup> contra la "Ley Calles"<sup>7</sup> cobraban serias malquerencias entre los fieles católicos de la región, coordinados por la Unión Popular, y los agraristas o simpatizadores del general Calles.

Los anticlericales, sobre todo los agraristas "defensores del Supremo Gobierno en cambio de un pedazo de tierra, que (les) significa un pedazo de patria",<sup>8</sup> además de las dificultades para obtener víveres de las tiendas de los ricos que apoyaban las "listas negras", no tenían reposo para defenderse de sus enemigos y para vigilar y denunciar, ante las fuerzas federales que constantemente venían transitando por la región, la propaganda subversiva impresa, las escuelas católicas

3. Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria Delegación Jalisco en adelante (ASRA), exp. 56, Dotación de ejidos al poblado de Tenamaxtlán, Jal. f. 062.

4. C.F., miembro de la Guardia Nacional y jefe de la misma en Juchitán, Jal. "Memorias de su participación en la guerra cristera". Manuscrito inédito, que gentilmente me facilitó el autor.

5. AHMT. *La Luz del Hogar*, núm. 1, 10 de octubre de 1926.

6. Juan Gil Preciado. *Remembranzas*. México, 1987, p. 25.

7. Se llamó así a la ley que reformaba el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales sobre delitos del fuero común y, para toda la República, sobre violaciones de tipo federal.

8. ASRA. Exp. de dotación de ejidos al poblado de Quila, municipio de Tecolotlán. Oficio del 26 de diciembre de 1927.

9. Jean Meyer. *La Cristiada* 4a. ed. Trad. Aurelio Garzón del Camino. México: Siglo XXI, editores, 1980, t. I, pp. 123-124.
10. C.F., miembro de la..., *loc. cit.*
11. En tanto no indique otra fuente, los hechos que atañen al padre José María Robles provienen de Ramiro Camacho, *José María Robles*. Guadalajara: Talleres Linotipográficos Radio, 1959
12. Véase AHMT. Caja "Oficios y Circulares 1924-1945. Exhortos penales 1945", y entrevistas con los señores J.G. y R. G. realizadas por Víctor Manuel Castillo Girón en Los Comodines, municipio de Juchitlán, Jalisco, el 19 de enero de 1990.
13. J. E. entonces fungiendo como jefe de cuartel de la Unión Popular en Tecolotlán, al hablar sobre este aspecto recuerda que cuando el jefe parroquial de la U. P. Ignacio Gómez M. le decía al Padre Robles la necesidad de "moverse para efectuar el levantamiento" este respondió: "no compadre, no hagamos ese movimiento porqué el gobierno está muy fuerte. No hay que meter la gente a que se maté" A lo que el primero contestó, "ehh que mi compadre, no tenga miedo, esto es como tener el plato echado en la mesa y sentarse a comer". Entrevista con el señor J.E. realizada por Víctor Manuel Castillo en Tecolotlán, Jalisco el 19 de enero de 1990.
14. La idea de formar una confederación entre los pueblos de esta región con base en Tecolotlán fue un proyecto presentado por el parroco José María Robles el 21 de noviembre de 1926, a más

y centros catequísticos fundados por los "fanáticos", y las constantes procesiones efectuadas por los seguidores de los "hombres de sotana".<sup>9</sup>

Los devotos cristianos, por su parte, lamentaban profundamente que por culpa de "las leyes injustas, tiránicas y persecutorias"<sup>10</sup> los sacerdotes no estuvieran en sus templos y, por tanto, anduvieran celebrando fuera de la "Casa de Dios" la santa misa, los bautizos, las confirmaciones, las primeras comuniones y los matrimonios. Celebraban al pie de la letra la "salvadora acción"<sup>11</sup> encabezada por la Unión Popular, la cruzada femenina y la Unión de jóvenes católicos fundadas en 1926; y con "desbordante y celestial júbilo" constantemente peregrinaban a los "santos templos", marchando algunos descalzos y otros hasta con corona de espinas.

Su molestia contra los del bando gobiernista los encaminaba a una actitud miliciana. Por eso, el anuncio de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa de guerrear abiertamente contra el gobierno callista en todo el país al inicio de 1927, causó exaltación no sólo en los que, como los hermanos Lucas y Vicente Cueva,<sup>12</sup> venían efectuando o se encontraban resueltos a emprender acciones armadas, sino también de los que, al igual que el señor cura José María Robles,<sup>13</sup> apoyaban con ahínco la defensa salvadora, pero se mostraban indecisos en aprobar la guerra.

Y en efecto, el 11 de enero de 1927 en la loma denominada Cruz Verde, de Tecolotlán, la tempestad del movimiento armado habría de dar principio, ya que fué precisamente en ese lugar y fecha cuando un grupo de cristeros de "la confederación de los pueblos de esta región del sur"<sup>14</sup> -entre los que destacaban Ignacio Gómez, Francisco Preciado, Juan Manuel Villaseñor, Lucas y Vicente Cueva de Tecolotlán; Enrique Hajar, Enrique García, Enrique Covarrubias y Rafael Covarrubias de Juchitlán; José María Santana, Guadalupe Gómez, Miguel Ortiz e incluso el P. Ramón Pérez que "andaba de huarache y sombrero de campesino", entre los de Tenamaxtlán-, unidos a un batallón llegado de

Cocula al mando del general Luis Ibarra, que el día ocho había iniciado las hostilidades en aquel lugar, recibieron de manos del padre Robles la bandera de la virgen de Guadalupe así como un exhorto a dar la vida por Cristo en defensa de la causa, a hacer actos de contrición si acaso se veían en la muerte, y a combatir sin escrúpulo, pues “él respondía ante Dios de la licitud de aquella sublevación”.

En ese mismo instante, la tropa aceptó a Santa Teresita del Niño Jesús como su protectora y en cierta forma dio reconocimiento como su General a Luis Ibarra quien, apenas terminado el acto de la bendición, giró órdenes para que se preparara a los vecinos de Juchitlán y Tenamaxtlán a fin de que al día siguiente se concentraran en las respectivas plazas y hacer formal su movimiento armado.

La guerra cristera, entonces, cobraba vida. Pero, seguramente contra su voluntad, los anticallistas sufrirían las consecuencias propias no sólo de una escasez de elementos humanos y materiales de guerra, sino también de organización e instrucción militar. Apenas un día después de su pronunciamiento en Juchitlán, las fuerzas federales comandadas por el capitán Arnulfo Díaz los hicieron desbandarse y disgregarse por el cerro en pequeños grupos que, lejos de combatir a las columnas federales comandadas por el general Enrique Torres, el coronel Nuñez, el mayor Ocampo o el capitán Arnulfo Díaz, hacían por ponerse fuera del alcance de éstos y por salir lo mejor librados de las líneas de fuego que a veces sorpresivamente se les imponía. Por eso, durante el mes posterior al levantamiento las bajas por muerte, a excepción de la de Miguel Gómez Gómez, de Tenamaxtlán, que falleció el 14 de enero durante una emboscada callista en la mesa de Cololiltlán,<sup>15</sup> fueron nulas; no así las bajas que se produjeron por desmoralización, desánimo y terror a la contienda.<sup>16</sup>

No obstante, a mediados de febrero, una reunión de los cristeros con motivo de una visita de Heriberto Navarrete, secretario de la Liga, pareció cambiar esa

de 4 mil peregrinos de la región que se reunieron en la plaza de toros de Tenamaxtlán, apenas terminada una manifestación contra el gobierno; y una semana más tarde, el día 28, en Guadalajara al señor José Garibi R. y al licenciado Anacleto González Flores.

15. C.F., miembro de la..., *loc. cit.*

16. Varios de los levantados aceptaron el indulto ofrecido por el gobierno o emigraron a lugares menos conflictivos como Guadalajara, México y los Estados Unidos.

17. C.F., miembro de la..., *loc. cit.*

18. *Idem.*

19. ASRA. Exp. 145. Dotación de ejidos al poblado de Quila, municipio de Tecolotlán, Jalisco.

20. Archivo Histórico de Jalisco (en adelante AHJ), G-2-927, CHL/3348.

21. José Gutiérrez. *Recuerdos de la gesta cristera*. 1a. parte. México ed del autor, 1972, p. 79.

22. Ramón Pérez Viramontes. *Cristeros del sur de Jalisco*. 2a. ed. Guadalajara: Tip. J. J. Elizondo, 1968, p. 5.

conducta de incesante correteo. Ahí, cerca de Rancho Viejo, municipio de Juchitlán, seguramente por el ánimo causado a raíz de las noticias de Navarrete y quizá por la energía propia de la "convención", se planeó lo que se convertiría en el primer combate formal que las "incipientes" fuerzas cristeras habrían de presentar a los "guachos" que creían que los alzados no eran capaces más que de andar corriendo por el cerro.<sup>17</sup>

Entre el 16 y 17 de febrero, actuando de acuerdo con un programa donde los principales elementos eran la ocupación de puntos estratégicos circunvecinos al rancho San Joaquín y el ataque por sorpresa, los rebeldes derrotaron al mayor Ocampo y sus 26 "soldados de línea" que componían el destacamento del cuartel de Tecolotlán. Ellos, por su parte y por mero error de uno de sus mismos compañeros, sólo perdieron a Porfirio Pérez, originario del Palmar de los Pelayo, hoy municipio de Ejutla.<sup>18</sup>

Con tal acción bélica reconocerían que sus limitaciones en armas y municiones podían ser superadas con los ataques por sorpresa a pequeños destacamentos enemigos y evitando la confrontación con grandes grupos de "guachos" o de agraristas. Y así, desde entonces hasta el mes de septiembre, actuando conjuntamente, pero sobre todo en grupos comandados por Luis Ibarra, Manuel Moreno, Carlos Bouquet, Lucas Cueva, José María Santana, Guadalupe Gómez, Rafael Covarrubias y José María Ortiz, lograron maniobrar no sólo en el cerro y en las pequeñas rancherías,<sup>19</sup> sino que aprovechando las esporádicas ausencias de fuerzas enemigas que se iban a incursionar por los alrededores, también hicieron breves entradas en algunos de los poblados: el 24 de marzo lo hicieron en Juchitlán, el siguiente día en Tenamaxtlán y el 27 de abril en Chiquilistlán.<sup>20</sup>

En septiembre, además de haber aprendido algunos de los oficios de la guerra y de tener casi llenas sus cartucheras,<sup>21</sup> contaban con la dirección de Jesús Degollado,<sup>22</sup> quien poniendo en movimiento varios cuer-

pos de tropa y maniobrando de acuerdo a horarios e itinerarios precisos,<sup>23</sup> logró tomar Juchitlán el día 19 e inyectar a los cristeros de una actitud ofensiva y resuelta.<sup>24</sup>

Los callistas, por su parte, con la derrota en Juchitlán sintieron "el acoso de un pequeño ejército que se organizaba"<sup>25</sup> y empezaron a intensificar sus acciones contra los "rebeldes". En octubre aumentaron sus efectivos con una columna mandada por el general Juan B. Izaguirre y el 25 de noviembre invitaban a ejidatarios de la región a enrolarse en el ejército para que como soldados del gobierno ayudaran a combatir a los filiales de la "bandera de la Sotana",<sup>26</sup> quienes, además de los disturbios provocados en el cerro y rancherías de la región y del ataque a Juchitlán, sumaban a su cuenta delictuosa la muerte de buen número de agraristas y militares<sup>27</sup> y un embate a Cocula y Unión de Tula el 29 de septiembre y el 8 de octubre, respectivamente.

Para diciembre de 1927, las fuerzas del general Degollado pasaban de 1 000 hombres, y de no ser por las obligadas recesiones que tenían que hacer después de un fuerte combate para proveerse de municiones, sus actividades bélicas eran persistentes y cada vez más fulgurantes. En ese mes, junto al río Ayutla se impusieron a 400 soldados del general Izaguirre, y al contar el día 30, en Puerto Obispo, lugar no muy lejano de Ayutla, infligieron una derrota a las fuerzas callistas del 60 regimiento comandadas por el coronel José L. Lacarra, jefe del sector militar de Ameca que desde pocos días antes venía ocupando el mando de las operaciones federales en el sur de Jalisco.<sup>28</sup>

Por entonces, para evitar dificultades entre los regimientos y lograr mayor organización, Degollado dividió el sur de Jalisco en cuatro sectores, que de igual forma asignó a los regimientos de Manuel Michel, Luis Ibarra, Lucas Cueva y Esteban Caro, quienes se volvían los responsables de las operaciones en su sector y, al igual que la columna volante o fuerzas del general

23. Meyer, *op. cit.*, p. 223.

24. Para mayores detalles sobre este combate en particular y las acciones de campaña en general véase Jesús Degollado Guizar, *Memorias Último general en Jefe del ejército cristero*. México: Ed. Jus, 1957, pp. 66-77 y Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 86-99.

25. *Idem.*

26. ASRA. Exp. 145, Dotación de ejidos...

27. Entre ellos figuraba el capitán Arnulfo Díaz, quien luego de caracterizarse como uno de los más activos y mejores estrategas callistas movilizados para acabar con la reacción en la región sur de Jalisco, murió en el Chante durante un combate.

28. Luego de su derrota, Lacarra fue removido de la zona, como sucedió con su predecesor el general Izaguirre al ser abatido en los bordes del río de Ayutla.

29. Degollado, *op. cit.*, pp. 117-118.

30. La asignación de la gente de esta región a dichos sectores puede deberse a que Lucas Cueva y Esteban Caro están oriundos de sus sectores, y Luis Ibarra fue uno de los primeros jefes que llegaron a la zona a coordinar el movimiento armado.

31. Cfr. Degollado, *op. cit.*, pp. 161-168 y C.F., miembro de la..., *loc. cit.*

32. Meyer, *op. cit.*, p. 273.

33. A la muerte de su hermano Lucas, Vicente Guerra recibió de Degollado el grado de general y la responsabilidad del quinto regimiento que operaba en el sector del sur, cfr. Degollado, *op. cit.*, p. 149.

Carlos Bouquet, debían estar prestos para ayudar a los otros regimientos cuando la ocasión ameritara.<sup>29</sup>

Así, aún cuando la mayoría de los cristeros de Atengo, Juchitlán, Tecolotlán y Tenamaxtlán se encontraban incorporados a los regimientos de Lucas Cueva, Luis Ibarra y Esteban Caro, sus actividades belicosas no se reducían a sus sectores, sino también a lugares relativamente lejanos de sus familias y casa.<sup>30</sup>

De hecho, durante 1928 su ajeteo en las armas sucedió en un constante ir acá y allá por el sur de Jalisco y hasta por el estado de Colima. En un resumen de actividades, figuraría el ataque que el 17 de enero hicieron a Tenamaxtlán un grupo de 500 hombres, que aún cuando no tomaron la plaza, sí mataron a siete agraristas y tres federales defensores de la población. El 24 de mayo, en Manzanillo, Colima, acariciaron una gran victoria, sin embargo, a pocos instantes de haber vencido a la guarnición de la ciudad, la llegada de un gran contingente de soldados federales, comandados por el general Heliodoro Charis, los hizo salir estrepitosamente de ella y sufrir la muerte de 45 compañeros de armas, entre quienes figuraban el general Lucas Cueva, del rancho Rincón de Santa Martha, Tecolotlán; Juan Tejada, de Los Guajes, Juchitlán, y el capitán Onésimo Ortiz, de Rancho Viejo, Juchitlán. En Julio, el día 28, cuando en Los Volcanes, Cuautla, estaban a punto de iniciar una misa para consagrar las tropas a Cristo Rey, la presencia de 500 soldados federales y 300 agraristas dirigidos por el general José Cortés Ortiz, los hizo librar un cruento combate que aunque les permitió hacerle al enemigo más de 60 bajas, terminaron perdiéndolo, al igual que a ocho compañeros, entre quienes se encontraba Alberto Sevilla, de Juchitlán.<sup>31</sup>

Para entonces, entre victorias y derrotas los bandos contendientes de todo habían tenido. Sin embargo, a partir del mes de Agosto, los cristeros de la división del sur de Jalisco "prevalecieron sobre el gobierno".<sup>32</sup> El 27 de septiembre, los regimientos de Luis Ibarra, Vicente Cueva<sup>33</sup> y Esteban Caro atacaron Atenguillo y

ahí fusilaron a los que antes habían asesinado al párroco local.<sup>34</sup> En noviembre, las fuerzas de Cueva e Ibarra entraron a Juchitlán, y el día 29 del mismo mes los hombres de Esteban Caro, junto a los de Degollado, Ibarra y Bouquet, ganaron la plaza de Tenamaxtlán a un grupo de soldados callistas y de agraristas del lugar que al igual que un buen número de los de Atengo, Tepantla, Soyatlán y Ayutla fueron convocados por la federación para resistir el ataque cristero.<sup>35</sup> El 12 de diciembre, en la hacienda San Clemente, Degollado con su Estado Mayor y el regimiento del general Ibarra combatieron y dieron muerte a 50 agraristas y 25 soldados de la guarnición federal destacada en Unión de Tula. En fin, por los últimos días de 1928, cuando estaban por cumplirse dos años de haber formalizado su campaña armada, los cristeros mostraban un espíritu sumamente combativo. La iniciativa de la guerra había pasado de su lado, y ahí se sostendrían hasta los “arreglos” en junio de 1929.

En ese año, su empeño en la lucha fue remarcado el 11 de enero, día en que Vicente Cueva con sus hombres atacó Tenamaxtlán, y Esteban Caro, “víctima de su temeridad, halló la muerte al frente de su regimiento cuando cargaba con machete”<sup>36</sup> a los federales defensores de Tenamaxtlán, pueblo que tres días después, el 14, fué atacado nuevamente por Degollado, su Estado Mayor y los regimientos comandados por Luis Ibarra y Vicente Cueva, quienes luego de ir ganando se vieron obligados a retirarse porque el cañón “Guadalupano” terminó haciéndose pedazos dejando sin fuerza artillera a sus creadores.<sup>37</sup>

En febrero, cuando la situación imperante hacía decir al Presidente municipal de Tecolotlán<sup>38</sup> que los pobres sufrían daños por la escasez de maíz generada luego de las grandes cantidades en que lo estaban exportando los seis o siete grandes productores locales, quienes preferían esa opción antes que almacenarlo para venderlo al menudeo y correr el riesgo de que los “rebeldes” se los arrebatara en buena cantidad para llevárselo a sus “madrigueras”; y cuando el mismo

34. Meyer, *op. cit.*, p. 273.

35. *Ibid.*, p. 274.

36. *Idem.*

37. Degollado *op. cit.*, pp. 180-185.

38. AHMT. Caja “1826-1857, 1878-1880, 1928, 29 y 37”. Legajo “Oficios, copias 1929. Enero”.

39. Entrevista con el señor A.M. realizada por Víctor Manuel Castillo en Tecolotlán, Jalisco, el 19 de enero de 1990.

40. Entrevista con el señor M. I. realizada por Víctor Manuel Castillo en Tecolotlán, Jalisco el 24 de marzo de 1990.

41. AHMT. Caja "1826-1857.

42. *Idem.*

43. Degollado, *op. cit.*, p. 194.

44. Meyer, *op. cit.*, p. 216.

45. AHJ, Exp. 1570, caja 66-A, año 1929.

46. AHJ Exp. 1561, caja 66-A, año 1929.

47. *Idem.*

48. AHJ, Exp. 1570...

Municipio recalca que la "rebelión iniciada por los elementos fanáticos" causaba que muchos de los poblados estuvieran casi deshabitados y por ende el número de gente fuera menor que dos años antes, los cristeros, contagiados por los triunfos, hacían preparativos para lanzar un nuevo ataque a Tecolotlán, plaza donde hasta entonces no habían podido entrar triunfantes, pues además de que ahí "siempre anduvo un General o Coronel al frente de las defensas y con ejército",<sup>39</sup> no había gran apoyo por ser un "pueblo de ideas más liberales"<sup>40</sup> que otros, como Juchitlán.

En pequeñas partidas empezaron a concentrarse en las diferentes poblaciones del municipio, donde hostigaron a los habitantes impidiéndoles salir de sus domicilios, amenazándolos con la muerte en caso de continuar trabajando en determinadas partes,<sup>41</sup> y asignando cuotas a los particulares locales. En el caso del dueño de la planta de luz, la cuota alcanzó la suma mínima de dos mil pesos, bajo el entendido de que esa "empresa es bastante fuerte para dar una cantidad mayor... (y) que de no hacerlo así, en una entrada que a ese pueblo demos y que no será muy tarde, será dinamitada la maquinaria".<sup>42</sup>

Y quizá éste hubiera sido uno de los combates más feroces que hubieran emprendido, de no ser que por esos días los "agraristas y fuerzas de línea abandonaron la región para ir a combatir a Escobar y demás socios"<sup>43</sup> que en el norte del país "se rebelaron contra el gobierno Calles-Portes Gil".<sup>44</sup> Entonces, con suma facilidad "los fanáticos rebeldes invadieron la población de Tecolotlán el día 6 de marzo"<sup>45</sup> e incursionaron en Tenamaxtlán,<sup>46</sup> Quila<sup>47</sup> y Juchitlán, donde establecieron su cuartel general.

Con el enemigo retirado, desde marzo "hasta el día 6 de mayo, día siguiente en que llegaron a esta las fuerzas federales y (las defensas locales) incorporadas a las mismas",<sup>48</sup> la población de Tecolotlán y de la región en general, estuvo bajo el control de las fuerzas cristeras de la división sur de Jalisco, mismas que, salvo un combate sostenido el 19 de marzo en Cocula

contra 1 500 federales y agraristas,<sup>49</sup> del hostigamiento constante a los pequeños grupos de agraristas que se dispersaron por el cerro y de las exigencias a algunas familias<sup>50</sup> para que les dieran alimentos, poca actividad tuvieron. El general Degollado estaba convencido de que el enemigo pronto volvería e instaba a sus hombres a estar prevenidos y conservar la disciplina para ejemplo de los habitantes de la zona.<sup>51</sup>

En mayo, cuando de un momento a otro esperaban la orden del jefe de la Guardia Nacional, el general Enrique Gorostieta, para atacar Guadalajara, la llegada de sus enemigos vino a reavivar la mecha de la contienda. Libres de los insubordinados del norte, los agraristas y soldados federales volvieron a la zona con el propósito de acabar con los cristeros, quienes aun cuando estaban descansados y contaban con elementos de guerra suficientes para defenderse, optaron por abandonar Tecolotlán y demás poblaciones con el fin de ahorrar municiones para el ataque a Guadalajara y "en espera de que pasara la borrasca"<sup>52</sup> de los enemigos.

Saber que atacarían la capital jalisciense y su experiencia para escaparse por el cerro, les permitió pasar los días sin afrontar decididamente la ofensiva callista. Sin embargo, después del 2 de junio, la muerte del general Gorostieta vino a hacer flaquear sus acciones y planes. Al momento vieron frustrado su ataque a Guadalajara, y en no más de una semana, su iniciativa para lanzarse simultáneamente contra Ciudad Guzmán y Colima, pues cuando Degollado estaba por dar esas ordenes, decidió partir a Guadalajara para comunicar a la Liga que no aceptaba el puesto que había dejado vacante el general Gorostieta, como acababan de notificarle, y que finalmente tuvo que aceptar,<sup>53</sup> para así dejar en manos del general José Gutiérrez y Gutiérrez el mando de la División del Sur de Jalisco.

Estando el general Gutiérrez al mando de la división, el regimiento del general Bouquet sufrió una derrota, en Atemajac de Brizuela, por parte de la columna mandada por el general José Cortés Ortiz,

49. Degollado, *op. cit.*, y C. F., miembro de la... *loc. cit.*

50. R.V. y P.A. dicen que por esos días, ellos al igual que otras familias de Tecolotlán, recibieron la visita de un jefe cristero que les dijo la obligación que tenían para alimentar a tres o cuatro hombres de su tropa.

51. C. F., miembro de la... *loc. cit.*

52. Meyer, *op. cit.*, p. 305.

53. Degollado, *op. cit.*, pp. 230-233.

54. *Ibid.*, p. 233.

55. Meyer, *op. cit.*, pp. 310-311.

56. Barbosa, *op. cit.*, p. 436.

57. Como en efecto sucedió el 29 de junio, día en que se abrieron las catedrales de Guadalajara y la ciudad de México. *Ibid.*, p. 437.

58. Degollado, *op. cit.*,

59. *Ibid.*, p. 237.

federal que fuera de ese combate y otro más<sup>54</sup> que sostuvo con los cristeros de Luis Ibarra, José Gutiérrez y Vicente Cueva, pocos contactos tuvo con el enemigo hasta fines de junio, mes en que el “rumor de los arreglos”<sup>55</sup> tornóse realidad. Es decir, cuando el 21 de junio a raíz de una serie de conferencias negociadoras con el Estado, la Iglesia, en la persona de los obispos Pascual Díaz y Barreto y Leopoldo Ruíz y Flores, decidió urgir a los cristeros a deponer las armas y aceptar volver a la vida pacífica; el gobierno, con Emilio Portes Gil en la Presidencia, ofreció salvoconductos que avalaran la seguridad de vida e intereses del que entregara sus elementos de guerra, y consideró “la devolución de templos, casas curales y episcopales”<sup>56</sup> a la Iglesia para que reanudara el culto público.<sup>57</sup>

### Los arreglos

De tal manera, en julio de 1929 los truenos del temporal de lluvias prevalecieron sobre los de las armas. Aún cuando algunos se sentían traicionados por parte de los obispos Díaz y Ruíz, y de que otros se quejaron de que no se les había pedido opinión para llegar a ese “modus vivendi”, los cristeros guardaron toda la distancia posible del combate. Lo contrario, además de desobediencia a sus superiores, podía llevarlos a caer en una lucha estéril y suicida, pues en tanto que el “sagrado depósito”, los sacerdotes y las misas habrían retornado a los templos, el pueblo sentía que los deseos de la lucha estaban cumplidos y ya no era lícito seguir peleando o ayudar a quien lo hiciera, porque eso “sería ya por bandidos”.<sup>58</sup>

Así lo entendió el general Degollado como jefe de la Guardia Nacional y de ello fué a la ciudad de México a enterar a los miembros del Comité Directivo de la Liga, quienes acordaron “de que debería licenciarse la Guardia Nacional, como medida para evitar males mayores”.<sup>59</sup>

Y en efecto, luego de acordar que las tropas debían

dejar las armas y de que el presidente Emilio Portes Gil aceptó un pliego de peticiones que el señor Luis Beltrán y Mendoza le presentó en representación del general Degollado, éste último giró órdenes a sus diferentes jefes con mando de fuerzas para que en determinados lugares se apersonaran ante las respectivas autoridades militares a entregar sus elementos de guerra y “ajustarse en todo a las condiciones escritas”.<sup>60</sup>

De tal forma, a través de quienes servían de “correos” y por los volantes que fueron arrojados desde “unos avioncitos de madera”, los cristeros de la región se enteraron que cuando la Cristiada más apretaba, terminaba. Generalmente a los que anduvieron en el sector asignado inicialmente a Esteban Caro, les tocó entregar armas en Ameca; a los del regimiento de Vicente Cueva, en Tecolotlán; a los adscritos a Luis Ibarra, en Ayutla; y los que formaron parte de la jefatura de la división, su Estado Mayor, y el regimiento de Manuel Michel, hicieron lo propio en Tapalpa.

Algunos de los que fueron a Ameca, luego de esconder el mejor armamento que habían quitado al gobierno y jurar que nadie lo sacaría de la mina, se presentaron ante los federales quienes quebrando en sus piernas las “armitas” que recibían, le decían a los cristeros que aunque no les creían que con esos rifles andaban peleando, pasaran a una pila o tanque donde los bañaron, enseguida los pelaron, rasuraron y les dieron cinco pesos por su arma, un salvoconducto, les prohibieron usar reflectores y cobijas en la calle...y luego “nos dieron una patada para que nos fuéramos a casa”.<sup>61</sup>

Los que lo hicieron en Tecolotlán ante el general Cortés Ortiz, primero enviaron a dos voluntarios que, aparte de preguntas sobre los campamentos y el resto de compañeros, no tuvieron mayores problemas. Los que fueron a Atengo, entraron al pueblo “en un mar de gente que los esperaba al igual que la Madre de Dios, la Santa Imágen de Atengo”, ante quien, con lágrimas en los ojos y sollozos, se arrodillaron para darle gracias

60. *Ibid.*, p. 239.

61. Entrevista con el señor S. J., realizada por Víctor Manuel Castillo en Soyatlán, Jalisco, el 20 de diciembre de 1992.

62. Meyer, *op. cit.*, p. 334.

63. Meyer, *op. cit.*, p. 328 p. 19.

64. Entrevista con el señor F. A., realizada por Víctor Manuel Castillo en Atengo, Jalisco, el 20 de enero de 1990.

65. Entrevista con el señor C. F., realizada por Víctor Manuel Castillo en Juchitán, Jalisco, el 14 de octubre de 1990.

66. Entrevista con el señor F. A...

67. Cuando un fuerte temblor que hizo caer la torre del templo aumentó el temor hacia los designios sagrados, y en su caso sirvió de pretexto para que aquellos que se sentían "más machos" y no se habían acercado al santuario ahora lo hicieran con menos cargo de conciencia. Entrevistas con los señores P. A. y A. V., realizadas por Víctor Manuel Castillo en Tecolotlán, Jalisco, el 25 de febrero de 1990.

y rezar un rosario.<sup>62</sup> Quienes se presentaron en Tapalpa, no obstante tener la satisfacción de haber trabajado por la causa y la creencia de que así lo había dispuesto "El que todo lo puede", "entregaron sus armas llorando y diciéndoles: cómo es posible que te entregue..."<sup>63</sup>

Todos veían con agrado el que hubiera misa "en la iglesia, en la plaza y dondequiera", porque, como decía uno de sus capitanes, "en esos dos años siete meses y treinta y tantos combates, peleábamos la libertad de cultos y no el hecho de andar matando vacas gordas para comer".<sup>64</sup> Sin embargo, también desairaban esa decisión de las autoridades eclesiásticas no sólo por ocurrir cuando luchaban con buenas armas arrebatadas a sus enemigos, sino también porque en el futuro de paz y prosperidad, que los diplomáticos pintaban, ellos veían días inciertos y brumosos en cuanto a sus vidas y bienes se refería. "Espérense unos días y ya verán lo mal que pasaremos" decía un capitán cristero a sus compañeros.<sup>65</sup>

De esta manera se disolvían las tropas antigobier-nistas y terminaba la Cristiada. Ahora se pretendía reemplazar la violencia y trastorno del orden público por una era de paz y buena voluntad entre los excon-tendientes. Por eso, dando pruebas de buena disposi-ción hacia los cristeros, algunos oficiales federales "vinieron a ofrecerles seguir en el Colegio Militar, y a llevarlos a la agraria", donde los aceptaron tan bien que con el tiempo más de uno llegó a ser directivo ejidal.<sup>66</sup>

En este sentido de buenas disposiciones, no dejó de llamar la atención el acercamiento entre la Iglesia y un sector del grupo agrarista de Tecolotlán, quienes apenas un año después de los "arreglos", pero sobre todo después de 1932,<sup>67</sup> empezaron a ir anualmente en peregrinación al templo a ofrecer su cosecha a los santos patrones, San Agustín y Santa Rosa de Lima.

Así se daba cumplimiento a una parte de los com-promisos contraídos en los acuerdos. No obstante, en el término de la guerra, la vida cotidiana también se veía llena de problemas y dificultades.

En Tecolotlán, al igual que lo hicieron otras más de la región, las familias de Ramón Estrella, Juan Ahumada, Abundio Castillo, Irineo Jiménez, Gabriel Brambila, Jesús Silva, Domingo Dávila, Damasio Vásquez, Faustino Palacios, Felipe López, Marcelino de Dios, etc., lloraron su muerte y quizá no desabrigaban la idea de tomarles desquite. Sabiendo que los “vecinos y parientes cercanos que habían resultado ganones”<sup>68</sup> los iban a hostigar, varios prefirieron cambiarse a otro pueblo e incluso a otra región. Además, no dejó de ser notable que algunos individuos, lejos de someterse a las autoridades del gobierno, generaron un serie de condiciones anormales propias de bandoleros “pues constantemente caen a los pueblos y rancherías”<sup>69</sup> a causar plagios, préstamos y una serie de incidentes.

De hecho, la incertidumbre de los días postbélicos se vió favorecida por la iniciativa que algunos excristeros mantuvieron sobre la posibilidad de una “segunda” cristiada en la que, dice uno de mis entrevistados, se “me invitaba a participar pero le dí poca importancia porque además de que el gobierno nos tenía bien vigilados, ya no contábamos con el apoyo de la gente de iglesia”<sup>170</sup>.

Para colmo de unos, aunque quizá para beneficio de otros, se intensificó el reparto agrario. A pesar del empuje agrarista vivido en los años veinte, la dotación de ejidos se vió extremadamente favorecida a partir del 31 de diciembre de 1934, cuando Lázaro Cárdenas asumió la Presidencia. Poner campos de sembradura y de labor en manos de los campesinos era, sin duda, la mejor expresión del gobierno para auspiciar el bienestar en el campo. Mas tal tarea debía recorrer un camino de enormes dificultades.

Muchos excristeros jamás aceptarían tomar tierras de los ejidos creados, pero otros tantos, ante las restricciones económicas locales, terminarían siendo ejidatarios; la gran mayoría de los agraristas, al carecer de animales y aperos de labranza, así como de financiamiento para la producción, poco a poco se vieron obligados a recurrir al endeudamiento con aquellos

68. Entrevista con el señor S. J. ...

69. ASRA. Exp. 59, Dotación de ejidos al poblado de Atengo, Jal.

70. Entrevista con el señor C. F. realizada por Víctor Manuel Castillo en Juchitlán, Jalisco, el 20 de febrero de 1990.

71. Al respecto véase Víctor Castillo Girón. *Sólo Dios y el norte*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1993. (Tesis de maestría).

pequeños propietarios que, sobreviviendo la crisis o surgidos de las condiciones revolucionarias, se dejaban llevar por los instintos de la usura. Y lo peor de todo es que al interior de los pueblos y ejidos se procrearían grupos caciquiles formados, no pocas veces, por alianzas entre jefes cristeros y federales o agraristas que participaron en la guerra cristera; en la vida de los ejidos, durante los años treinta, no es extraño encontrar denuncias de "maniobras" sucias entre vecinos adinerados que alcanzaron rangos altos entre los cristeros y los presidentes de los comités particulares administrativos de los ejidos, los cabildos municipales y los grupos de defensas sociales.<sup>71</sup>

Así, la reforma agraria, bajo el manto del ejido, emergió como acto de indulgencia, pero también de supresión para los más pobres de la región que participaron o estuvieron al margen de las armas en la Cristiada.

#### EXTRACTO

*Este trabajo hace referencia a las condiciones conflictivas que vivió la población de una región del suroeste de Jalisco durante los años veinte y treinta a consecuencia de la Cristiada.*

*Primero se da cuenta de las manifestaciones locales del conflicto entre el gobierno postrevolucionario y la Iglesia, para luego referir los hechos de armas en que participó la gente de ambos bandos en el espacio físico que hoy comprende la región Costa y la región Sur de Jalisco.*

*Por último, se aborda el proceso que llevó a la pacificación, y se hace un recuento de los efectos inmediatos de la guerra en la región. Al final, queda claro el hecho de que el Estado fue el "virtual" ganador de la contienda, aunque ello no necesariamente implicó el favorecimiento para los agraristas.*

*Palabras clave: Jalisco, Cristiada, Estado, Iglesia, Agrarismo.*

# ESTUDIOS JALISCIENSES

19

## Introducción

Luis de la Torre Ruiz

## José Luis Iturrioz Leza

### *Toponomástica huichola*

En este artículo, antes de hablar específicamente del valor de los nombres huicholes, se hacen unos comentarios breves sobre los sistemas onomásticos, específicamente acerca de la toponimia. Enseguida se ofrece una visión panorámica del área mesoamericana de la que forma parte la cultura huichola, con lo que se desea mostrar que lo que ocurre con la toponomástica huichola tiene las mismas características y las mismas causas que lo que ocurre con los otros pueblos del área mesoamericana, pero también con otras áreas geográficas y culturales.

Por último, se presenta el momento actual como el resultado de un largo proceso histórico.

Palabras clave: Huicholes, Lingüística, Cultura, Geografía.

## Antonio Fernández Tejedo

### *La medicina alópata para los huicholes. Una cuña que no es del mismo palo*

Este trabajo plantea las relaciones poco fructíferas que en nuestro país se han establecido entre la medicina tradicional indígena y la medicina alópata.

Pone de relieve el difícil acceso que tienen las gentes de bajos ingresos a los servicios médicos, y el desfase total que existe entre las propuestas modernizadoras del gobierno y el estado real de desarrollo sanitario en las áreas indígenas.

Finalmente, plantea algunas consideraciones que pueden servir de solución a algunos de los problemas que aquejan a los grupos indígenas en materia de salud.

Palabras clave: Huicholes, Medicina, Instituciones gubernamentales.

## José de Jesús Torres Contreras

### *La organización productiva y las políticas gubernamentales en la zona huichol*

El autor explica que los distintos planes que ha confeccionado el gobierno federal para integrar a los indígenas a la sociedad nacional, en especial el Plan Huicot, han provocado la desintegración de los sistemas productivos de los huicholes, la desunión y la pérdida de muchos valores que antes cohesionaban al grupo.

En este artículo se destaca que los programas oficiales han fracasado porque no hubo una preparación previa ni una adecuación a las formas de vida y a la idiosincracia del indígena.

Se plantean otros problemas relacionados con la imprecisión de límites del territorio huichol, la invasión de tierras y las relaciones que mantienen los capitalistas mestizos con los huicholes.

Palabras clave: Jalisco, Huicholes, Valores, Planes oficiales, Límites territoriales.

## Abel García Guízar

### *Relatoría de una asistencia a una asamblea huichola*

Reseña de una asamblea de huicholes en la que se refiere la pugna interna suscitada entre los miembros de esta etnia por la introducción de ganado a sus propiedades.

Los diálogos entre los asistentes permite observar el resentimiento y la desconfianza de los comuneros huicholes hacia ciertos dirigentes, quienes fueron acusados de haberse dejado sobornar por algunos mestizos.

Injurias, amenazas, despojo, daños a la propiedad, robos y corrupción son los problemas principales que plantean los huicholes en dicha asamblea.

Palabras clave: Jalisco, Huicholes, Agrarismo, Despojo, Corrupción.



La Biblioteca de El Colegio de Jalisco pone al servicio de los usuarios la información que contienen los siguientes discos compactos:

***ARGENA. Archivo General de la Nación***

Abarca 22 grupos documentales, referencias bibliográficas, ilustraciones, cuadros, descripción de servicios y tres apéndices: los periodos de gobierno y los gobernantes de México entre 1521 y 1990; los mapas de ARGENA, y un cuadro de los periodos en que está concentrada la información del Archivo.

***ARIES. Acervo de Recursos de Instituciones de Educación Superior***

Ofrece información sobre 40 instituciones de educación superior e investigación de México y Guatemala y acerca de más de 6 000 académicos que llevan a cabo proyectos en las áreas de las ciencias exactas, las humanidades y las artes.

***COLMEX. El Colegio de México***

Posibilita la consulta de más de 280 000 registros bibliográficos de las colecciones de la biblioteca, integradas por libros, tesis, folletos, mapas y materiales audiovisuales. Permite hacer búsquedas por índices de autor, personal, corporativo, conferencia, título, tema, serie, editorial, clasificación e ISBN, además de cualquier otro tipo de búsqueda adicional.

***LEGIS. Legislación Federal***

Contiene el texto íntegro y vigente de la Legislación Federal que ha expedido el Congreso de la Unión desde 1917, así como las reformas que se han hecho hasta el mes de julio de 1992. Incluye un estudio sobre los Constituyentes del siglo XIX; el texto completo de cuatro de los debates en torno de la enmienda constitucional más reciente; las fases de la actividad legislativa; los directorios de la LV Legislatura, e información sobre los grupos parlamentarios.

***CODICE 90. Consulta Dinámica Censal***

Proporciona la información del Censo General de Población de 1990, con base en más de tres mil variantes, y puede ser enviada a otros medios magnéticos y electrónicos con el fin de permitir su utilización a través de diversos paquetes informáticos.